

# MÉXICO: SITUACIÓN Y PERSPECTIVA 2022

ANÁLISIS DE RIESGO -PAÍS

México, febrero 2022

## SOBRE LAS EMPRESAS



Somos parte de un consorcio de consultorías altamente capacitadas, con experiencia y conocimientos vigentes, que nos permiten analizar y resolver los problemas económicos, políticos, financieros, fiscales, regulatorios y administrativos de instituciones públicas, empresas privadas y organizaciones sociales.

Con base en la definición de intereses, utilizamos metodología sólida para diseñar estrategias personalizadas que cumplan los objetivos y respeten los valores de nuestros clientes. Acompañamos con gerencia técnica y continua los procesos, y usamos el seguimiento de avances para replantear rutas y soluciones.

Nuestro enfoque multidisciplinario nos permite colaborar con gobiernos y clientes de diversos segmentos del mercado nacional e internacional para diseñar y analizar sus políticas públicas, obtener financiamiento o colaborar con organismos internacionales, manejar sus crisis de asuntos públicos y evaluar y mitigar los riesgos generados por la pandemia de COVID-19.

2

Somos una consultora que combina experiencia y talento.

## LLYC

LLYC es una firma global de consultoría en comunicaciones, marketing digital y asuntos públicos, que ayuda a sus clientes a tomar decisiones estratégicas proactivas, ofreciendo creatividad, innovación y la experiencia necesaria para ayudarlos a tener éxito minimizando el riesgo, aprovechando las oportunidades y tomando su impacto reputacional en cuenta. En el contexto actual de disrupción e incertidumbre, LLYC ayuda a sus clientes a alcanzar sus objetivos comerciales a corto plazo y establecer una hoja de ruta a largo plazo para defender su licencia social para operar y mejorar su prestigio.

LLYC (BME: LLYC) cotiza en la bolsa secundaria de España BMW Growth. Actualmente, LLYC tiene 20 oficinas en Argentina, Brasil (Sao Paulo y Río de Janeiro), Colombia, Chile, República

Dominicana, Ecuador, México, Panamá, Perú, Portugal, España (Madrid y Barcelona) y los Estados Unidos (Miami, Nueva York y Washington D.C.). También ofrece sus servicios a través de filiales en el resto de mercados en América Latina.

Dos publicaciones líderes en el sector ubican a LLYC entre las compañías de comunicación más importantes del mundo. Ocupa el puesto 36 en el mundo según el Informe Comercial Global de Agencias de PRWeek y el puesto 46 en el Ranking Global 2021 de PRovoke. LLYC también fue elegida como la mejor agencia de Europa en los premios globales de PRWeek y fue reconocida como la Consultora de Comunicación del Año en América Latina en los Premios Internacionales de Negocios 2021.

# ÍNDICE

<b>Sobre las empresas</b>	<b>2</b>
<b>Resumen ejecutivo</b>	<b>4</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>5</b>
<b>2. Contexto</b>	<b>10</b>
<b>3. Riesgos prioritarios para México en 2022</b>	<b>12</b>
Riesgo 1: Recuperación Económica	13
Riesgo 2: Situación Sanitaria por COVID-19	22
Riesgo 3: Rol de las Fuerzas Armadas en la Administración Pública	28
Riesgo 4: Estado de Derecho	33
Riesgo 5: Debilidad Institucional	36
Riesgo 6: Seguridad Pública	40
Riesgo 7: Proceso Electoral 2022	44
Riesgo 8: Radicalización de Posturas Políticas	47
Riesgo 9: Carrera por la Sucesión Presidencial	50
Riesgo 10: Desinformación	52
<b>4. Conclusiones</b>	<b>56</b>

## RESUMEN EJECUTIVO

México enfrenta un contexto socioeconómico y político desafiante en 2022 donde no sólo el Poder Ejecutivo concentra mayores potestades, sino que buena parte de las encuestas indican un alto nivel de aprobación social y cuenta además con un empoderamiento de las Fuerzas Armadas que lo respalda. Aunado a ello, la fortaleza política del partido de Andrés Manuel López Obrador, MORENA, podría crecer de ganar las elecciones a seis gubernaturas en este año, facilitando el camino para la sucesión presidencial de 2024 que atípicamente se adelantó por tres años.

Se prevé una radicalización en la retórica presidencial que ya venía calificándose como divisoria entre aliados y adversarios en el ejercicio diario de la Conferencia Mañanera, donde se giran instrucciones al aparato gubernamental y se emiten mensajes políticos que pueden afectar gravemente la reputación de los actores mencionados: desde empresas, pasando por organismos autónomos, medios, políticos y hasta entidades académicas.

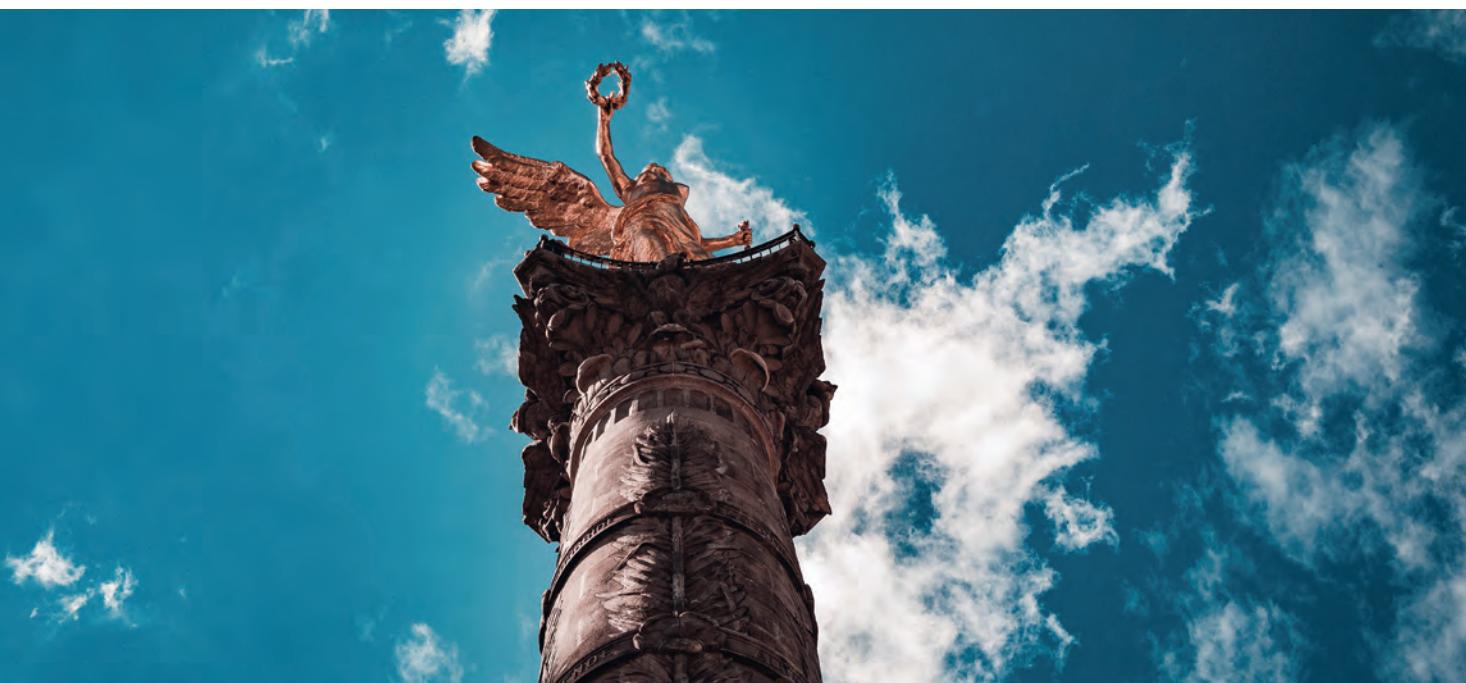
El hiperpresidencialismo alcanzado – como diversos expertos han calificado la actual gestión - pone en riesgo el equilibrio de poderes, minando la independencia y funciones tanto del poder Legislativo como del Judicial. Esta concentración de poder pudiera marcar el camino para que el presidente López Obrador consolide su “Cuarta Transformación” y logre la aprobación de sus reformas estructurales, de no encontrar los contrapesos ni oposición necesarios para contrastar su visión de país.

4

Además, las acciones que pueden ser catalogadas como embates a la independencia y la labor de los órganos electorales y sus miembros, los ataques a la credibilidad de los medios de comunicación y la sociedad civil organizada generan un ambiente donde las instituciones se debilitan, el diálogo desaparece y la desinformación se instala.

Ello sin olvidar que la crisis económica-sanitaria ocasionada por COVID-19 y la de violencia siguen sin resolverse complicando aún más el escenario para el desarrollo e inversión. La incertidumbre y un débil Estado de Derecho incrementan los riesgos de las compañías, impactando sus planes estratégicos de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo, así como sus decisiones de inversión en el país.

En general, se espera un contexto dinámico y volátil que intensificará la agenda de riesgos no solo del sector privado sino de todos los sectores en México. Analizar dichos riesgos de manera oportuna ayudará a contar con mayores márgenes de anticipación para incorporar líneas de acción preventivas para incidir en un entorno favorable tanto de negocio como reputacional.



# 1. INTRODUCCIÓN



# INTRODUCCIÓN

A diferencia de los dos años anteriores en los que la pandemia por COVID-19 condicionó gran parte de las estructuras y dinámicas políticas, sociales y económicas de México, en 2022 nos encontramos ante un escenario de mayor adaptación a la emergencia sanitaria que permite incrementar la movilización de distintos sectores en busca de soluciones a las necesidades y los retos que no han logrado ser atendidos por el gobierno actual.

A pesar de que actualmente se estiman más de 300 mil muertes por el coronavirus, 1.6 millones de negocios cerrados definitivamente y cerca de dos millones de empleos perdidos, el presidente Andrés Manuel López Obrador arranca su cuarto año de gestión con niveles de popularidad por arriba del 60%, según diferentes encuestas. La aprobación de su gestión y la preferencia por su partido político permitió expandir y fortalecer su proyecto de nación en distintas regiones, por lo que se prevé que sus siguientes objetivos serán consolidar la autodenominada "Cuarta Transformación" (4T) en prácticamente todo el territorio nacional, asegurar la permanencia de MORENA como principal fuerza política y habilitar al siguiente sucesor o sucesora presidencial.

Ante una gestión presidencial fuerte con un discurso polarizador de alto impacto en la agenda pública, un partido político dominante pero no institucionalizado, una oposición débil y desarticulada, así como una contienda presidencial adelantada, resulta fundamental la búsqueda de espacios de diálogo informales y formales que permitan fortalecer la legitimidad y participación activa de organizaciones sociales, asociaciones empresariales y organismos autónomos en la toma de decisiones y el debate público.

Con el fin de que las empresas e instituciones públicas y privadas cuenten con un amplio análisis prospectivo sobre los hechos y desafíos que determinarán el entorno socioeconómico y político en los próximos 12 meses, el área de Asuntos Públicos de LLYC ha identificado los siguientes riesgos principales para México en el 2022:

## RIESGO 1: RECUPERACIÓN ECONÓMICA

Se espera que el año 2021 cierre con un crecimiento económico de 5.6% y que durante el 2022 la cifra se estabilice en 2.8%. Por su parte, el 2022 el consumo privado podría crecer en 2.5%, la inversión en 5.5% y las exportaciones en 6.4%, respecto al 2021. En materia de política monetaria, el Banco Central ha llevado al alza la tasa de interés frente a la trayectoria ascendente que presenta la inflación, por lo que se proyecta que la inflación descienda a 4.16% durante el próximo año y que la tasa de interés alcance el 6.25%. A su vez, las finanzas públicas muestran un panorama con ingresos mayores a los proyectados por 40 mil millones de pesos, generado principalmente por incrementos en el precio de la mezcla mexicana y en la plataforma de petróleo.

## RIESGO 2: SITUACIÓN SANITARIA POR COVID-19

La situación epidemiológica de México ha presentado fluctuaciones a lo largo del 2021 y se esperaría un comportamiento similar para el 2022. Si bien cada ola de contagios ha sido superior a la anterior, las defunciones y las hospitalizaciones han representado una proporción cada vez menor. Los principales riesgos que se avistan para el año 2022 son el conocimiento profundo de la variante ómicron y las posibles nuevas variantes; la sincronización de cadenas de valor; y la mitigación de riesgos de enfermedad grave a través de la vacunación, dosis de refuerzo y desarrollo de medicamentos contra COVID-19. Generar y mantener la inmunidad en la población debe continuar siendo una tarea prioritaria.

## RIESGO 3: FUERZAS ARMADAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tanto el Ejército como la Marina y Guardia Nacional cobran aún mayor relevancia en el gobierno de la 4T. De acuerdo con analistas y expertos, la herencia del proceso de militarización en México se acrecienta y puede observarse una subordinación de las fuerzas civiles bajo el mando militar y el incremento en

el uso de Fuerzas Armadas en grandes proyectos de infraestructura del gobierno federal. Además de su habilitación como primer actor para hacer frente a coyunturas críticas. En toda democracia, la intervención de las fuerzas militares debiera ser excepcional, necesaria y sujeta a los controles y supervisión civil.

#### **RIESGO 4: ESTADO DE DERECHO**

En 2022, con la iniciativa de reforma eléctrica y con el decreto en materia de infraestructura y seguridad nacional, se pondrá a prueba el nivel de gobernanza de México. Las implicaciones de ambas políticas podrían trascender el corto y mediano plazo, y crear un clima poco propicio para el cumplimiento de las leyes. Esta incertidumbre genera un contexto desfavorable para la iniciativa privada, tanto interna como externa, pues rompería con la estructura institucional de órganos reguladores e incluso convenios comerciales previos a la 4T.

#### **RIESGO 5: DEBILIDAD INSTITUCIONAL**

El discurso político de carácter confrontativo hacia organizaciones que salen de la esfera de influencia del Ejecutivo federal permea el orden democrático e institucional del país en la medida en que la narrativa presidencial se materializa en reformas legales y decisiones políticas. Ante una administración pública marcada por una agenda presidencial dominante, los órganos constitucionales autónomos, las instancias del Poder Judicial de la Federación y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) constituyen un frente de contraste indispensable para el debate público y plural sobre los asuntos prioritarios del país y el equilibrio de poder que caracteriza al sistema de pesos y contrapesos del sistema político mexicano.

#### **RIESGO 6: INSEGURIDAD**

De cara a 2022, la inseguridad en México continúa siendo un asunto de atención prioritaria a raíz del negativo impacto tanto a la sociedad, como a los diferentes sectores económicos. Es claro que las estrategias implementadas por los diferentes gobiernos para hacerle frente a este

fenómeno no han sido suficientes. La violencia del crimen organizado, la corrupción y delitos del fuero común siguen jugando un papel fundamental en la percepción de inseguridad dentro del país, como ante la comunidad internacional, cuestión que por su naturaleza desincentiva la inversión y crea incertidumbre en el sector privado, principalmente por los altos índices de delitos registrados aún en el contexto de la emergencia sanitaria. Por otro lado, surgen nuevos retos de cara a la digitalización como la ciberdelincuencia, que cambia la forma en que se desempeñan ciertos grupos delictivos.

#### **RIESGO 7: PROCESO ELECTORAL 2022**

El 5 de junio de 2022 habrá elecciones para la gubernatura de seis estados: Oaxaca, Hidalgo, Quintana Roo, Tamaulipas, Durango y Aguascalientes. Para el caso de Durango, también se elegirá el ayuntamiento de 39 municipios y, Quintana Roo, por su parte, renovará el Congreso estatal. Con excepción de Aguascalientes y Durango, las encuestas arrojan victorias contundentes para el partido de MORENA en el resto de los estados. De mantenerse las intenciones de voto plasmadas en dichas encuestas, MORENA pasaría de contar con 16 gobiernos estatales a dominar 21 del total.

7

#### **RIESGO 8: RADICALIZACIÓN DE POSTURAS**

La aprobación pendiente de las reformas de interés primordial para el presidente López Obrador está condicionada por las negociaciones partidistas al interior y exterior de los recintos legislativos. Sin embargo, el establecimiento de acuerdos entre opositores y el gobierno federal parece distante ante la creciente radicalización de posturas políticas en torno a los principales asuntos de interés público, lo cual puede delimitar el margen de incidencia de actores privados y sociales en la ejecución de políticas públicas y modificación del marco jurídico vigente. En este contexto, serán relevantes las mesas de diálogo que sostendrá el gobierno federal con la oposición y las reuniones del mandatario con el sector empresarial el próximo año.

## RIESGO 9: CARRERA POR LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador inició la carrera por la sucesión presidencial de una manera poco usual. El mecanismo de elección establecido para el candidato o la candidata de MORENA a la Presidencia de la República ha comenzado a generar un clima de confrontación e incertidumbre no solo entre los aspirantes del partido oficial, sino también con los personajes perfilados para contender por la oposición. Esto puede representar un contexto de inestabilidad con un alto grado de riesgo político para los planes de operación del sector privado.

## RIESGO 10: DESINFORMACIÓN

Las conferencias matutinas – conocidas como mañaneras – se seguirá fortaleciendo en el 2022 como principal medio de difusión de la narrativa hegemónica del Ejecutivo en el marco de las elecciones, la iniciativa de reforma eléctrica, revocación de mandato, y el clima retador tanto en salud como economía. Sin importar si hay o no hechos comprobables o delitos qué perseguir, la repetición en medios de comunicación y redes sociales sólo fortalecen el alcance de la comunicación vertical basada en los datos de la figura presidencial, y en la que se bloquean los espacios de argumentación y diálogo, elementos básicos de toda democracia. El riesgo de ser señalado en la mañanera repercute en la reputación de los personajes, marcas o empresas y valida una visión que enrarece la discusión y apaga cualquier crítica al poder político con descalificaciones, burlas o insultos.



## 2. CONTEXTO



## CONTEXTO

El 2021 estuvo marcado por el proceso electoral donde se renovaron más de 21 mil cargos de elección popular, entre ellos 500 diputaciones federales, 15 gubernaturas, 30 congresos locales y mil 926 presidencias municipales y alcaldías. Las elecciones más grandes de la historia de México tuvieron como gran ganador al partido en el poder. MORENA refrendó la mayoría simple en la Cámara de Diputados, con 202 escaños, seguido por el PAN con 113 y PRI con 71. Lo que significó presidir la Mesa Directiva, en este primer año legislativo, y contar con los votos necesarios para la aprobación del paquete económico para 2022.

Asimismo, de las 15 gubernaturas de juego, MORENA conquistó 11; el PAN retuvo Chihuahua y Querétaro mientras que la alianza PT-PVEM conquistó San Luis Potosí, y Movimiento Ciudadano obtuvo Nuevo León. En cuanto a la conformación de los congresos locales, MORENA controla 17. Caso particular es lo sucedido en CDMX, donde de las 16 alcaldías, MORENA obtuvo 7, y la alianza PAN-PRI-PRD 9, quedando la entidad dividida justo a la mitad, teniendo pleno dominio en la zona oriente de la capital.

Una vez terminado el proceso electoral, sorprendieron las declaraciones del presidente López Obrador con respecto a la sucesión presidencial para 2024. De acuerdo con analistas, no conforme con los resultados electorales, sobre todo por la derrota simbólica en la capital del país, el presidente decidió hacer un viraje en la agenda, para no hablar del manejo de la pandemia por COVID-19, la lenta recuperación económica, así como los altos índices delictivos para concentrar la conversación en las siguientes elecciones presidenciales.

Entre los nombres que se manejan en medios de comunicación, y el propio presidente ha destacado en sus conferencias matutinas, están Marcelo Ebrard, actual secretario de Relaciones Exteriores, Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la CDMX, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado de la República, así como Tatiana Clouthier, secretaria de Economía, Rocío Nahle, secretaria de Energía, Esteban Moctezuma, embajador de

México en Estados Unidos y Juan Ramón de la Fuente, embajador de México ante la ONU, entre otros. Siendo Claudia y Marcelo, los más posicionados de MORENA, según encuestas que se han publicado recientemente.

Esta sucesión presidencial anticipada, de acuerdo con analistas, permite al presidente AMLO continuar posicionando su narrativa; así como su constante conflicto con el INE, y otros institutos autónomos, de cara al proceso de revocación de mandato y la renovación de seis gubernaturas en este 2022. Misma narrativa que le ha permitido sortear los estragos de la pandemia por COVID-19, ante una inminente cuarta ola de contagios por la variante ómicron; la lenta recuperación económica y una tasa de inflación cercana al 8% anual mientras mantiene una aprobación cercana al 65%, pese a los resultados a tres años de su gobierno.

En ese sentido, la variable de la recuperación económica será decisiva para los electores con respecto a la percepción gubernamental impuesta. Los principales retos y desafíos para el sector privado en esta segunda mitad del sexenio del presidente López Obrador presentan por lo menos cinco puntos esenciales: 1. La contención de temas que puedan impactar sus intereses u operaciones, como la reforma constitucional en materia eléctrica, así como otros que pueden afectar la competitividad y el clima de inversiones, como reformas en materia ambiental, laboral, fiscal, entre otras; 2. Incidir en la agenda de los grupos parlamentarios para impulsar temas que posibiliten el desarrollo de los diferentes sectores; 3. Generar un ambiente favorable para que las micro y pequeñas empresas puedan sortear las consecuencias por la pandemia de COVID-19 y su reactivación económica; 4. Influir en el fortalecimiento del Estado de Derecho que dé certidumbre jurídica y mejore las condiciones para una mayor inversión económica en el país; y, 5. Neutralizar los impactos reputacionales que puedan surgir de un contexto polarizador.

Para ello, a continuación, se detallan los principales riesgos identificados por LLYC y su equipo de expertos en este 2022.

**MÉXICO** Cifras y datos**POBLACIÓN** (INEGI, 2020)

126,014,024 habitantes

**PIB** (INEGI, 2021 3t)

17,841,981 millones de pesos

**PIB PER CÁPITA** (INEGI, 2021 2t)

9,896 dólares

11

**CRECIMIENTO** (BANXICO, 2021)

5.4%

**INFLACIÓN** (INEGI, DICIEMBRE 2021)

7.45%

**DEUDA PÚBLICA** (FMI, 2021)

59.8% del PIB

**TASA DE DESEMPLEO** (INEGI, NOVIEMBRE 2021)

3.7%

# 3. RIESGOS EN MÉXICO 2022



## RIESGO 1: Recuperación Económica

Durante el 2021, comenzó la reactivación económica tras la pandemia generada por la COVID-19 con una expectativa de crecimiento de 3.5% para dicho año, mientras que para 2022 se esperaba un crecimiento de 2.5%. Actualmente, la expectativa de crecimiento para ambos años se incrementó a 5.60% y 2.77%, respectivamente.

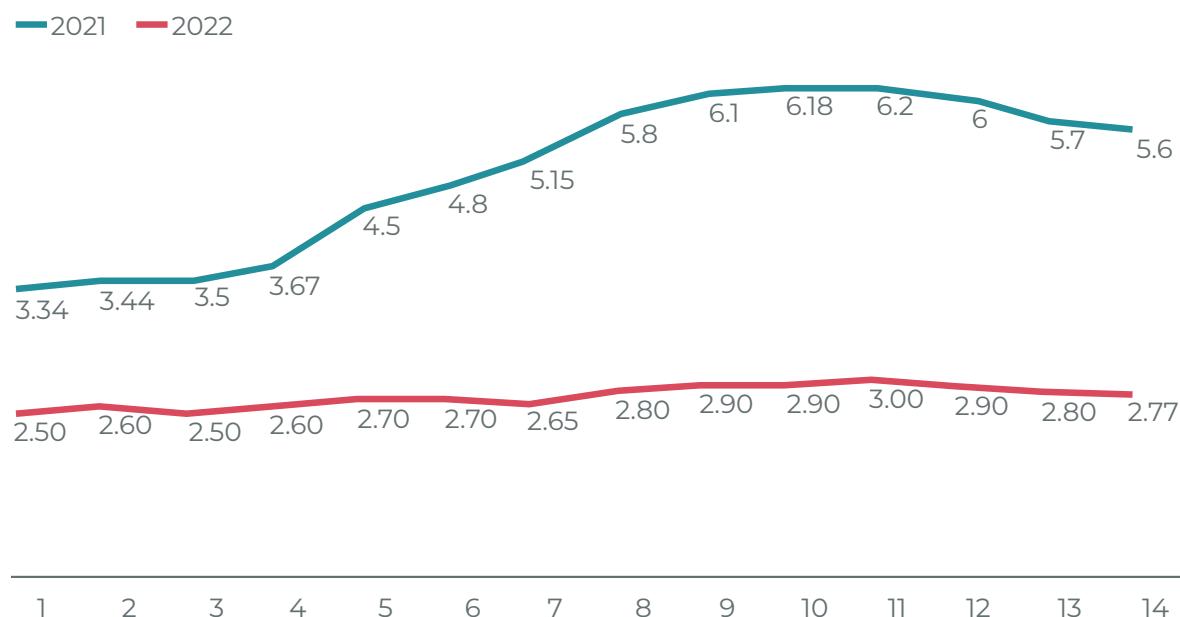
La recuperación económica se debe a una reactivación de casi todos los sectores, siendo los relacionados con corporativos, servicios de salud y asistencia social aquellos que han tenido un mejor desempeño que el que tenían previo a la pandemia. En cambio, al tercer trimestre del 2021, los servicios de apoyo a negocios y manejo

de desechos tienen un valor 46.5% menor al que tenían en prepandemia (cabe destacar que las modificaciones a diversas leyes durante 2021 en materia de subcontratación tuvieron un efecto de formalización en el que muchos empleos del sector de servicios de apoyo a los negocios que se contrataban bajo el esquema de subcontratación pasaron a registrarse en otras categorías).

No obstante, se espera que en los siguientes meses la recuperación de los sectores continúe, principalmente en el sector terciario, a medida que las restricciones de movilidad y de transporte sean menores.

13

Gráfica 1. Expectativa de crecimiento



Fuente: Elaboración propia con información del Banxico.

**Tabla 1. Variación en sectores económicos**

SECTOR	VARIACIÓN RESPECTO AL NIVEL PREPANDEMIA*
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remodelación	<b>-46.5%</b>
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	<b>-24.4%</b>
Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, así como otros servicios recreativos	<b>-23.2%</b>
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	<b>-10.3%</b>
Transportes, correos y almacenamiento	<b>-9.0%</b>
Construcción	<b>-8.5%</b>
Servicios financieros y de seguros	<b>-7.4%</b>
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	<b>-6.8%</b>
Servicios educativos	<b>-3.4%</b>
Industrias manufactureras	<b>-2.9%</b>
Minería	<b>-0.6%</b>
Comercio al por mayor	<b>0.1%</b>
Comercio al por menor	<b>1.2%</b>
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	<b>1.2%</b>
Servicios profesionales, científicos y técnicos	<b>1.7%</b>
Información en medios masivos	<b>2.3%</b>
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	<b>2.5%</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	<b>4.7%</b>
Servicios de salud y asistencia social	<b>6.0%</b>
Corporativos	<b>10.9%</b>

## Demanda Agregada

Por otra parte, los componentes de la demanda agregada también han mostrado una recuperación frente a la pandemia. Tras el mínimo que alcanzaron las exportaciones durante el mes de mayo de 2020, el indicador enfrentó tal reactivación que para agosto del mismo año el índice ya había recuperado el valor que presentaba antes de la llevada del SARS-CoV-2. El consumo, por su parte, si bien fue el que enfrentó la menor caída ante COVID-19, su recuperación ha sido lenta y aún no ha logrado alcanzar los niveles de prepandemia. Asimismo, la inversión continúa sin recuperar el valor con el que contaba antes; sin embargo, cabe mencionar que el indicador ya venía cayendo antes de la pandemia.

Con estimaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se espera que, en 2022, tanto el consumo, la inversión y las exportaciones, crezcan respecto a 2021 y continúen en una trayectoria creciente.

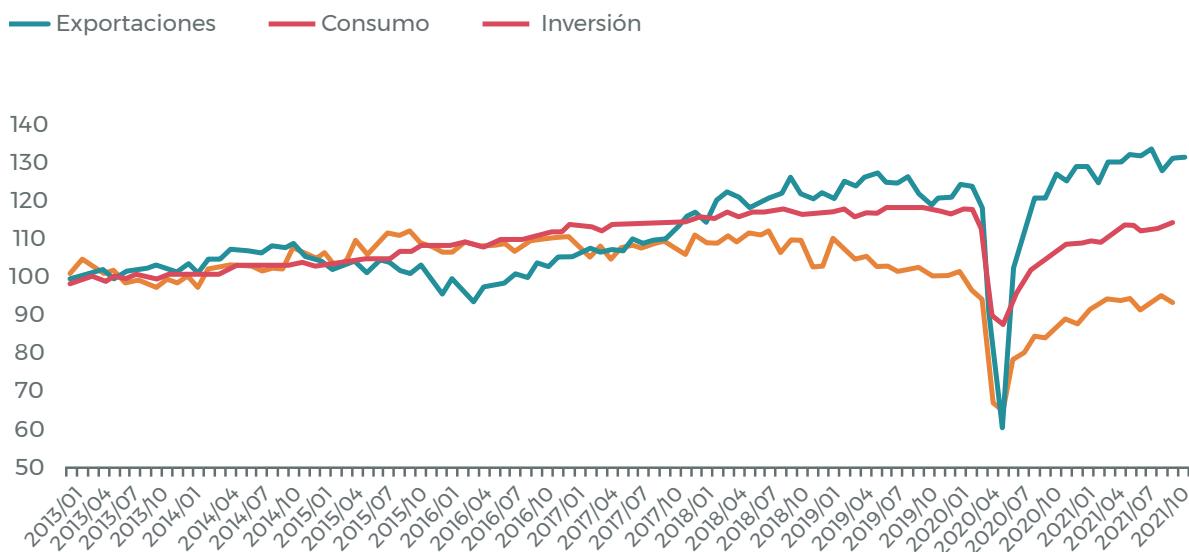
## Política Monetaria

A lo largo del 2021 la recuperación económica ha conllevado choques de oferta y de demanda que han tenido un impacto en el entorno macroeconómico del país. Desde inicios del año el Banco de México dejó de disminuir la tasa de interés ante la trayectoria ascendente de la inflación. Esta última superó, desde la primera quincena de marzo de 2021, el rango objetivo del Banco de México (3 por ciento +/- un punto porcentual), al ubicarse en 4.12 por ciento anual.

15

## Gráfica 2. Componentes de la demanda agregada

**Índice 2012 = 100**



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI

Tabla 2. Estimaciones en la demanda agregada

Expectativas de crecimiento (var. % anual)			
Demanda agregada	2021*	2022	2023
Consumo privado	10.2	2.5	2.3
Inversión	14.1	5.5	4.5
Exportaciones	27.7	6.4	5.3

\*Corresponde a el crecimiento observado promedio anual a noviembre 2021

Fuente: Elaboración propia con información de la OCDE e INEGI

Gráfica 3. Evolución de la inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor mensual analizado

16



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI



Como se observa en la Gráfica 3, en noviembre de 2021, la inflación se situó en un 7.37% anual, la mayor cifra desde 2001. La escalada en los precios de mercancías, de la electricidad y los productos agropecuarios es lo que más está contribuyendo al aumento en la inflación. En el caso de las mercancías, los precios de éstas aumentaron 7.24% en comparación anual, mientras que los servicios aumentaron en 3.59%. Asimismo, los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno han aumentado en 11.26% a causa del incremento en el precio del petróleo y, para el caso de los agropecuarios, el aumento fue de 14.3%.

Tales presiones inflacionarias han llevado a que el Banco Central haya decidido incrementar la tasa de interés en cinco ocasiones consecutivas, alcanzando el 5.5%. Asimismo, los especialistas del mercado prevén incrementos en la tasa de interés hasta el 2023, aunado a una estabilización en la inflación general en los años siguientes.

Por otra parte, se espera que en 2022 el peso se deprecie frente al dólar para alcanzar los 21.3 pesos por dólar. Es importante señalar que la expectativa se ha encontrado al alza desde inicios de 2021.

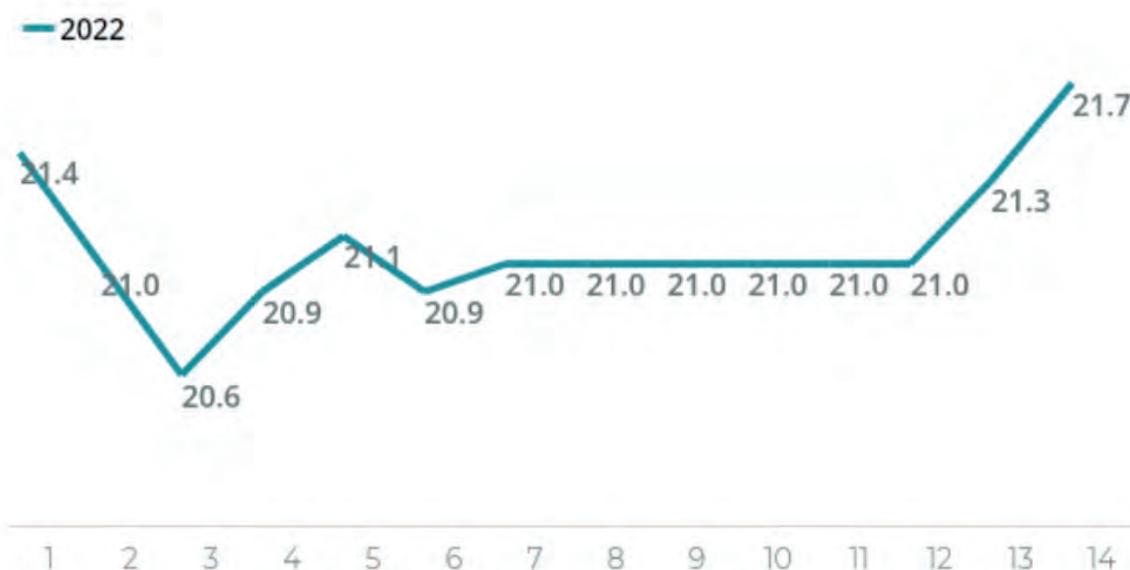
Tabla 3. Expectativas de los especialistas sobre el entorno monetario

	7.60	4.16	3.60	3.54
<b>Inflación general (dic.-dic.)</b>				
<b>Tasa de interés (cierre del año)</b>	5.28	6.24	6.44	6.40
<b>Tipo de cambio pesos/dólar (cierre del año)</b>	21.00	21.65	21.90	22.07

Fuente: Banxico (mediana de la encuesta al 17 diciembre de 2021)

**Gráfica 4. Expectativas del tipo de cambio**

**Pesos por dólar**



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico.

**Finanzas Públicas**

Se estima que tanto en 2021 como en 2022 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) recaudará más de lo esperado, principalmente por un mejor desempeño de los ingresos petroleros y los no tributarios (financiamiento y disposición de activos del Estado). Sin embargo, debido a que el gobierno federal ha planteado aumentar significativamente el gasto público para fortalecer los programas sociales y proyectos prioritarios, y debido a que se espera una menor actividad económica respecto a la proyectada por la SHCP, podría haber menores ingresos a los esperados en 2023-2024.

Cabe señalar que el resultado que tendrán las finanzas públicas del gobierno se encontrará sujeto principalmente al comportamiento del crecimiento económico, el precio del petróleo y la plataforma de producción.

Durante 2021, para el precio del petróleo, se ha observado una recuperación para incluso llegar a niveles superiores a los que había a principios de 2020. Para el gobierno, un aumento en el precio del petróleo incrementa los ingresos por exportaciones de petróleo más que el incremento de los gastos por importación de hidrocarburos para Pemex. Durante los últimos meses el precio del petróleo ha registrado máximos históricos derivados de un incremento en la producción por parte de los miembros de la OPEC+, pero se ha visto afectado por las preocupaciones frente a la nueva variante ómicron.

Ilustración 1. Proyecciones de ingresos a la Federación



19

Fuente: Elaboración propia con información de Banxico, SHCP, EIA.

Gráfica 5. Precio de la mezcla mexicana de petróleo

Dólares por barril



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico

Asimismo, la plataforma de petróleo se encuentra produciendo actualmente cerca de 1,800 miles de barriles diarios (mbd), lo cual refleja una mejora respecto a lo observado en 2019 y 2020.

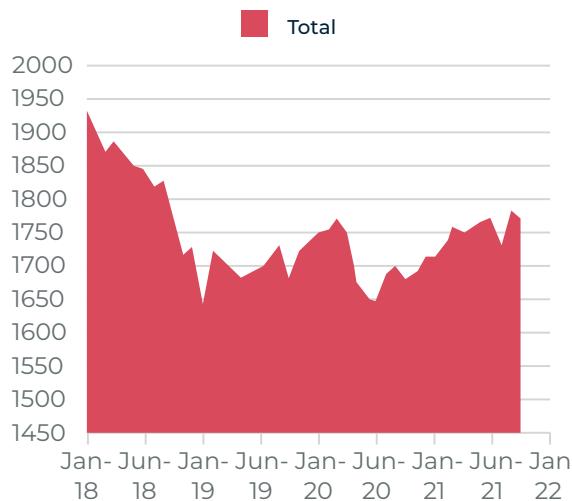
En 2018 la producción de petróleo era significativamente alta, en comparación con los años posteriores, debido a la alta productividad del activo Ku-Maloob-Zaap; no obstante, a partir del 2019 el activo comenzó a mostrar un deterioro en su producción, generando una caída en la producción total de petróleo.

Durante el 2021 se observa cómo la recuperación en la producción se encuentra relacionada con un incremento en la productividad del litoral de Tabasco, el cual se encuentra produciendo 27.8% más petróleo que en el 2020. Una mayor plataforma de producción de petróleo es deseada por el gobierno federal debido a que incrementa los ingresos petroleros.

Para el 2022 se espera que una vez haya mayor certidumbre acerca de la nueva variante de COVID-19 y a medida la recuperación económica vaya avanzando, así como las restricciones de movilidad no sean fuertemente afectadas, tanto el precio como la producción petrolera retomarán su trayectoria.

Gráfica 6. Producción de petróleo

Miles de barriles diarios



Producción de petróleo por activo porcentaje total



Fuente: Elaboración propia con información de PEMEX

20



## Paquete Económico 2022

Para el cierre de 2021 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público espera obtener 336.5 mil millones de pesos (1.2% del PIB) de ingresos presupuestarios por arriba de lo aprobado para este año, en lo cual se planteó aumentar el gasto. Gran parte de esta mejora se debe a un mayor crecimiento del PIB y del precio del petróleo, así como a ingresos adicionales obtenidos por financiamiento y disposición de recursos patrimoniales.

Asimismo, dentro del Paquete Económico para 2022 se planteó aumentar el gasto más de lo que aumentaron los ingresos y disminuir la deuda de 52.4% a 51.0% del PIB. El marco macroeconómico para 2022 es el más realista de los últimos tres años, por lo cual no se anticipan dificultades para que la SHCP alcance su meta de ingresos públicos en dicho año y no requeriría de mayores ingresos o cambios fiscales.

Con la miscelánea fiscal 2022 y las mejores condiciones macroeconómicas, principalmente por el precio del petróleo, se espera un crecimiento en ingresos presupuestarios de 7.5% real respecto al año anterior. Se espera que el 66% del incremento se genere a través de los ingresos tributarios, el 27% por ingresos petroleros y el resto por ingresos no tributarios, organismos y empresas.

Aunado a lo anterior, el gobierno federal plantea fortalecer programas sociales y programas prioritarios, por lo que presupuestó un incremento en el gasto público de 12.2% real respecto al año anterior. Cabe destacar que para 2021 y 2022 el gobierno federal ha renunciado a la meta de superávit primario la cual se estimaba en 0.0% y 0.8% del PIB, respectivamente. Actualmente, se estima un déficit de -0.4% y -0.3% del PIB para 2021 y 2022.

El Paquete Económico 2022 no contempla nuevos impuestos ni modificaciones a los existentes, más que por ajuste inflacionario, pero incluye una miscelánea fiscal con medidas específicas para simplificar y asegurar el cumplimiento de disposiciones y normas tributarias con el objetivo de ampliar la base de contribuyentes, evitar la informalidad y evitar interpretaciones que permitan la evasión fiscal.

Dentro de la Ley de Ingresos de la Federación 2022 se estima un aumento en la recaudación de impuestos de 8% real respecto a lo programado para 2021. Los rubros para los que la SHCP anticipa un mayor crecimiento son: Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Juegos con apuestas y sorteos, Bebidas alcohólicas, Alimentos con alta densidad calórica, IVA y Cervezas y bebidas refrescantes.

21

Por su parte, los Ramos Autónomos en lo general tendrían un presupuesto similar al del año pasado en términos reales (-0.2%). Se espera que los Ramos Administrativos tengan un crecimiento de casi 17% real siendo Salud, Bienestar, Turismo y Seguridad y Protección Ciudadana los ramos que concentran el 90% del incremento en el presupuesto.

Las Participaciones y Aportaciones hacia los estados muestran una mejoría respecto a los últimos dos años, lo cual se explica por el mejor entorno macroeconómico y la mayor recaudación que anticipa realizar el gobierno federal.

Las posibles necesidades de mayores ingresos para los últimos años de la administración actual (principalmente por los compromisos que asumió el Presidente de duplicar la pensión para adultos mayores) se podrían solventar, principalmente, haciendo uso del saldo restante en los fondos de estabilización, con el impuesto mínimo global a sociedades de al menos el 15% que se pactó en el G20 para implementar a partir de 2023,



## RIESGO 2: Situación Sanitaria por COVID-19

Desde el inicio de la pandemia y a lo largo del año 2021, el comportamiento de la situación epidemiológica ha sido fluctuante, pues cada ola de contagios ha llevado una generación de anticuerpos asociada. No obstante, cabe señalar que, si bien cada ola de contagios ha sido superior a la anterior, las defunciones y las hospitalizaciones han representado una proporción cada vez menor de la ola.

No obstante, la llegada de la variante ómicron ha generado incertidumbre sobre el futuro de la situación epidemiológica del país. Al 29 de diciembre de 2021, la presencia de la nueva variante se ha detectado en 89 países, siendo Reino Unido el que presenta el mayor número de casos asociados con ómicron, como se muestra en la ilustración 2.

22

Tras la identificación de la nueva variante ómicron en Sudáfrica, el 24 de noviembre de 2021, los nuevos casos de contagio registrados han superado a los niveles que se habían mostrado históricamente en dicho país, como se observa en la Gráfica 8.

Al desagregar los nuevos casos registrados por variante en la Gráfica 10, se observa cómo la variante ómicron fue responsable del 80.8% de los nuevos casos durante noviembre, así como el incremento de su predominancia en más de 14 puntos porcentuales para lo acumulado durante el mes de diciembre.

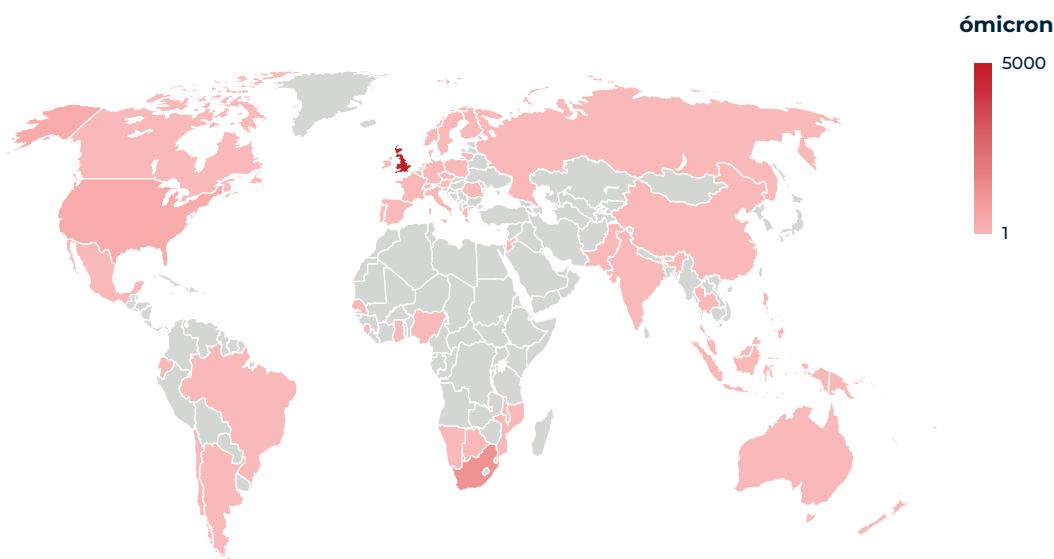
Gráfica 7. Situación epidemiológica



Fuente: Elaboración propia con base en la Secretaría de Salud.

**Ilustración 2. Mapa sobre esparcimiento de la variante ómicron**

**Presencia detectada de variante ómicron**

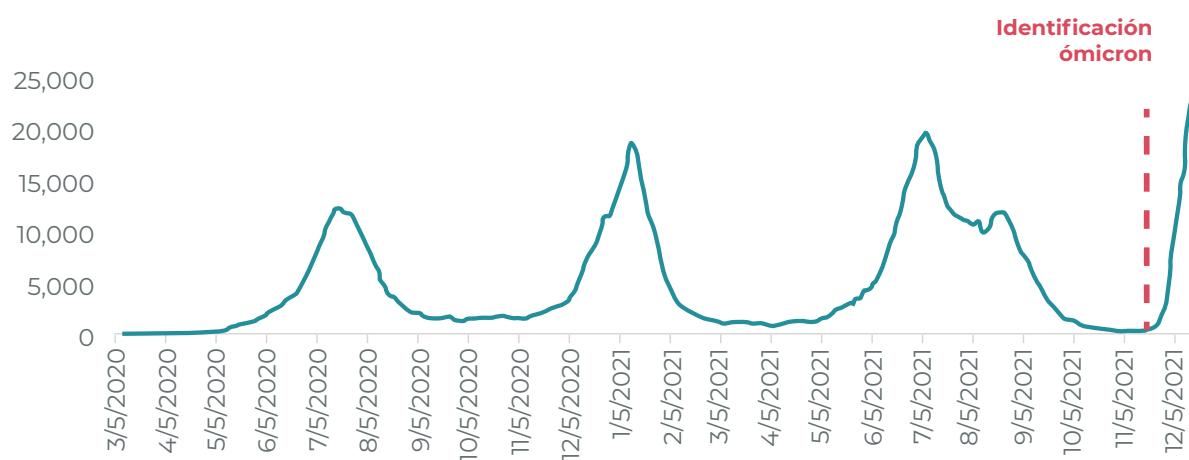


23

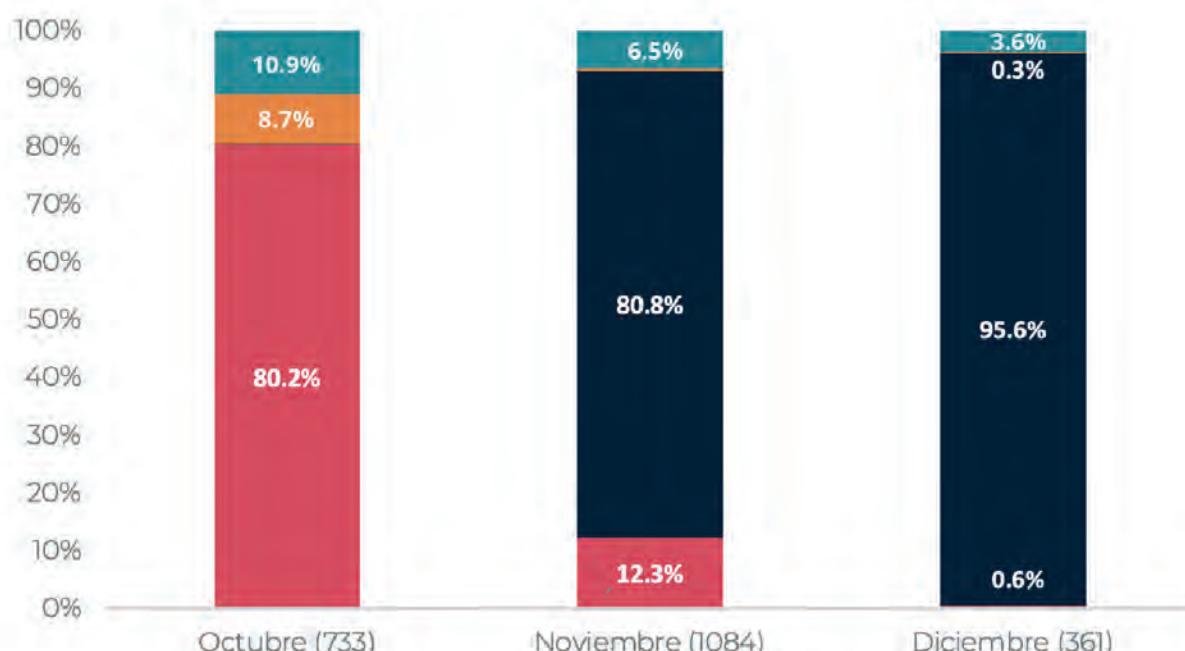
Fuente: Elaboración propia con información de GISAID

**Gráfica 8. Nuevos casos Sudáfrica**

**Media móvil**



Fuente: Elaboración propia con datos de GISAID

**Gráfica 9. Presencia de variantes en Sudáfrica**
**(Entre parentesis el número de muestras)**
■ Delta   ■ Omicron   ■ Beta   ■ Otro

*Fuente: Elaboración propia con datos de GISAID*

24

La información disponible hasta el momento respecto de la variante ómicron sugiere que ésta es significativamente más transmisible, pero que el riesgo de requerir hospitalización o de fallecer pudiera incluso ser menor que la variante Delta.

En ese sentido, se construyó un modelo para proyectar tres escenarios y evaluar qué pasaría en el sistema de salud mexicano ante distintos niveles de transmisibilidad y pérdidas de inmunidad relacionados con la variante ómicron.

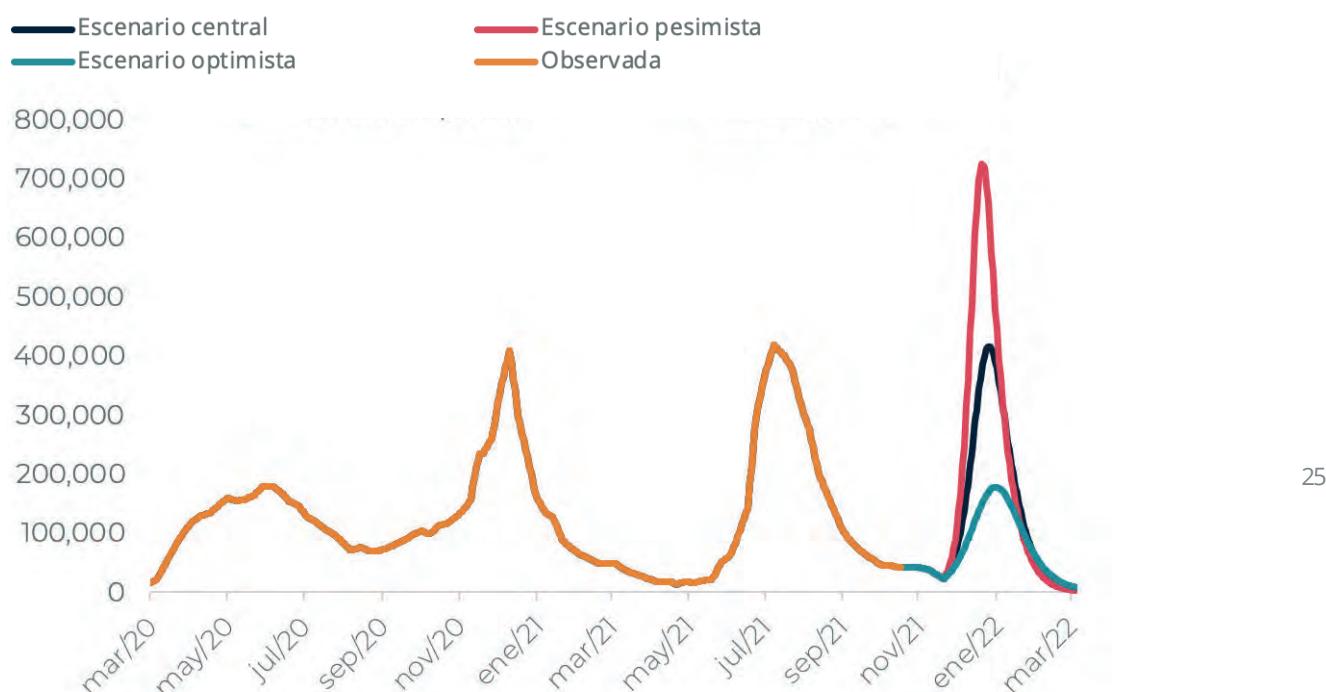
El escenario central simula una nueva ola de magnitud similar a la tercera ola (Delta). Debido al avance en la vacunación, para alcanzar niveles similares de casos y hospitalización a los observados durante la última ola, la variante ómicron debería tener una transmisibilidad 15.5% mayor a la de la variante Delta y además generar una pérdida de inmunidad de 15.5% entre quienes tienen anticuerpos por contagio y/o por vacunación. En este escenario las camas destinadas a COVID-19 serían suficientes para atender la demanda hospitalaria.

Los escenarios pesimista y optimista toman +/- 3.5% en transmisividad y pérdida de inmunidad con respecto al escenario central. Se escogieron estos escenarios basados en el nivel de transmisividad y pérdida de inmunidad para alcanzar el nivel máximo de camas que han estado disponibles para atender a pacientes COVID-19 en el peor momento de la pandemia (cuando ha disminuido el riesgo sanitario las instituciones de salud reconvierten camas para usarlas para atender pacientes con otros padecimientos). En el escenario pesimista (19.0% mayor transmisividad y 19.0% de pérdida de inmunidad) se tendrían que reconvertir algunas camas para ampliar la capacidad actual de atender pacientes infectados; sin embargo, el nivel requerido sería similar al que ya se logró reconvertir en el peor momento de la pandemia.

Los resultados de dicho modelo se muestran en las Gráficas 10 y 11.

Gráfica 10. Nuevos casos reales estimados

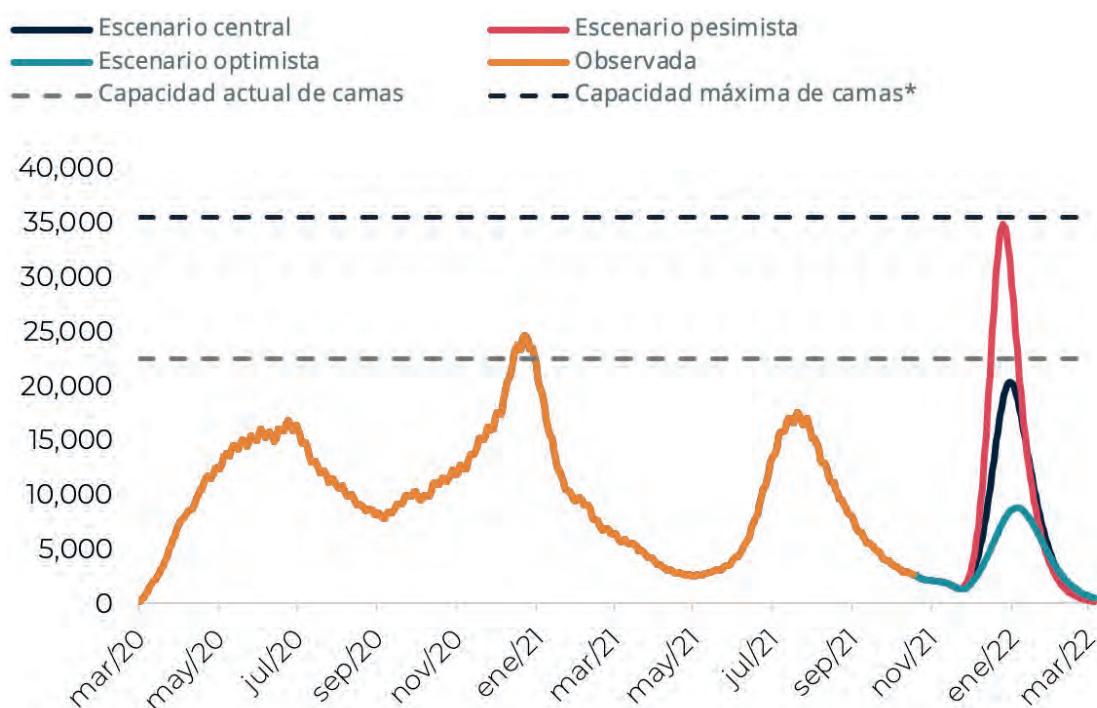
**Escenarios ómicron**



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Salud.

Gráfica 11. Pacientes hospitalizados por COVID-19

**Escenarios ómicron**



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Salud.

En el escenario más adverso que se analizó ante una eventual expansión exponencial de la variante ómicron, pareciera que el sistema de salud mexicano pudiera tener la capacidad para reconvertir las camas necesarias y atender a todos los pacientes de COVID-19; sin embargo, la alta transmisibilidad de esta variable (incluso si se confirma que tiene una letalidad inferior) pudiera significar un mayor número de hospitalizaciones y muertes que con Delta, debido a un número de contagios significativamente superior.

El alto número de contagios que ha tenido el país (y los anticuerpos que se generaron por la recuperación de la enfermedad), así como el hecho de que México avanzara más tarde que países desarrollados en su proceso de

vacunación, deriva en que hoy en día los anticuerpos que tienen los mexicanos en general sean más elevados que en otros países en los que la inmunidad se ha ido perdiendo con el tiempo.

Frente a los riesgos potenciales, resulta importante procurar que la población se encuentre protegida. Actualmente, el 58.6% de la población nacional cuenta con inmunidad (48.1% por vacunación y 10.5% por contagio). El 63% de la población ha recibido al menos una dosis; sin embargo, el 13% no ha generado inmunidad completa debido a que no ha concluido su esquema de vacunación completo y el tiempo posterior que requiere para alcanzar la inmunidad esperada.

26

**Gráfica 12. Inmunidad por vacunación y conta-**

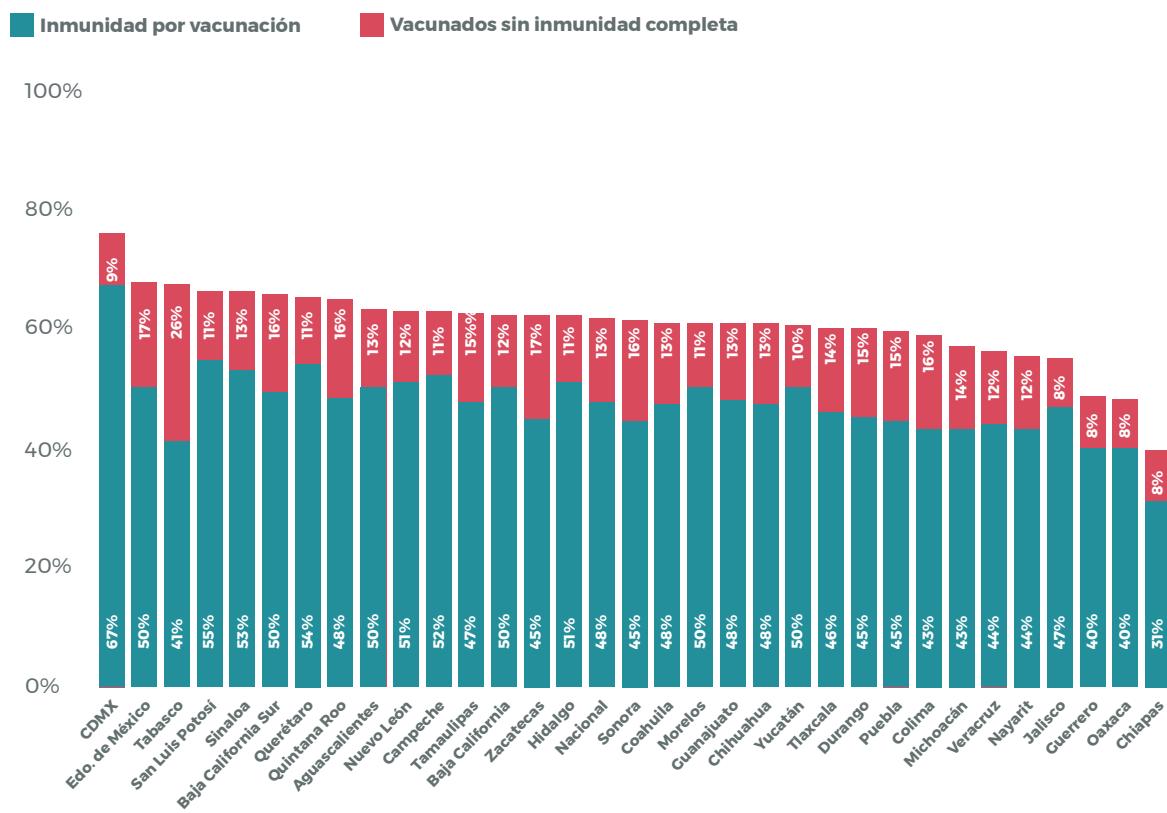
**(Entre parentesis el porcentaje de la población con inmunidad)**



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Salud.

## Gráfica 13. Avance en la inmunidad de vacunación

(Entre parentesis el porcentaje de la población con inmunidad)



27

\*Los vacunados sin inmunidad son las personas que no la generaron después de 51 días o que fueron vacunados dentro de los últimos 51 días y están en proceso de recibir su segunda dosis y adquirir su inmunidad completa.  
Fuente: Elabocación propia con base en los datos de la Secretaría de Salud.

La variante ómicron aún no representa a la variante predominante en los contagios confirmados; sin embargo, está creciendo exponencialmente en Estados Unidos, el país con el que tenemos más movilidad de personas. Lo anterior representa un riesgo, especialmente durante las festividades de fin de año que fueron las que hace 12 meses hicieron que se originara el punto más alto de hospitalizaciones y muertes que el país ha experimentado a lo largo de la pandemia.

Para continuar manteniendo niveles altos de inmunidad, será fundamental la estrategia de dosis de refuerzo que se implemente durante 2022, así como el surgimiento de medicamentos efectivos y probados para mitigar contundentemente el riesgo de enfermedad grave de COVID-19. Ante estos riesgos, lo cierto es que el continuar con las medidas preventivas probadas para evitar contagios permitiría continuar con niveles de movilidad y actividad económica cercanos a la normalidad.

### RIESGO 3: Rol de las Fuerzas Armadas en la Administración Pública

El papel de las Fuerzas Armadas (FFAA) en México ha tenido mayor relevancia con la llegada al poder del presidente Andrés Manuel López Obrador en 2018. A tres años de su gobierno, analistas coinciden que el Ejecutivo Federal, al igual que sus antecesores, ha encargado a las FFAA tareas que no forman parte de sus funciones constitucionales; no sólo en materia de seguridad pública, sino también en construcción de infraestructura, salud, distribución de bienes y servicios, así como en la contención del fenómeno migratorio y tareas de fiscalización del comercio exterior.

Estas actividades aumentan considerablemente la presencia y exposición de las FFAA en la esfera pública y normalizan su actuar en áreas en los que debería estar proscrito, lo que ha alimentado el debate público que se ha tenido en los últimos años sobre la “militarización” del país y el riesgo latente hacia el “militarismo”. Por ello, antes de pasar a la identificación del riesgo que comprende este apartado, es importante definir y hacer la distinción entre ambos conceptos para poder realizar la descripción y el análisis de los procesos.

La militarización puede ser de dos tipos, de acuerdo con Hall y Coyne: 1) de forma directa, cuando las fuerzas militares son desplegadas para garantizar el control interno, y no sólo para responder a las amenazas del exterior; y, 2) indirecta, cuando se asocia a marcos institucionales donde las fuerzas civiles adquieren de forma gradual características militares, como estrategias de armamento y tácticas. Esta primera definición de militarización no se refiere a quiénes realizan las funciones, sino cómo se realizan; es decir, la militarización entendida como un proceso mediante el cual el Estado adquiere lógicas militares para cumplir sus funciones primordiales, donde los problemas se asocian en una perspectiva de amenaza y las respuestas pueden estar acompañadas de dinámicas bélicas para encontrar soluciones.

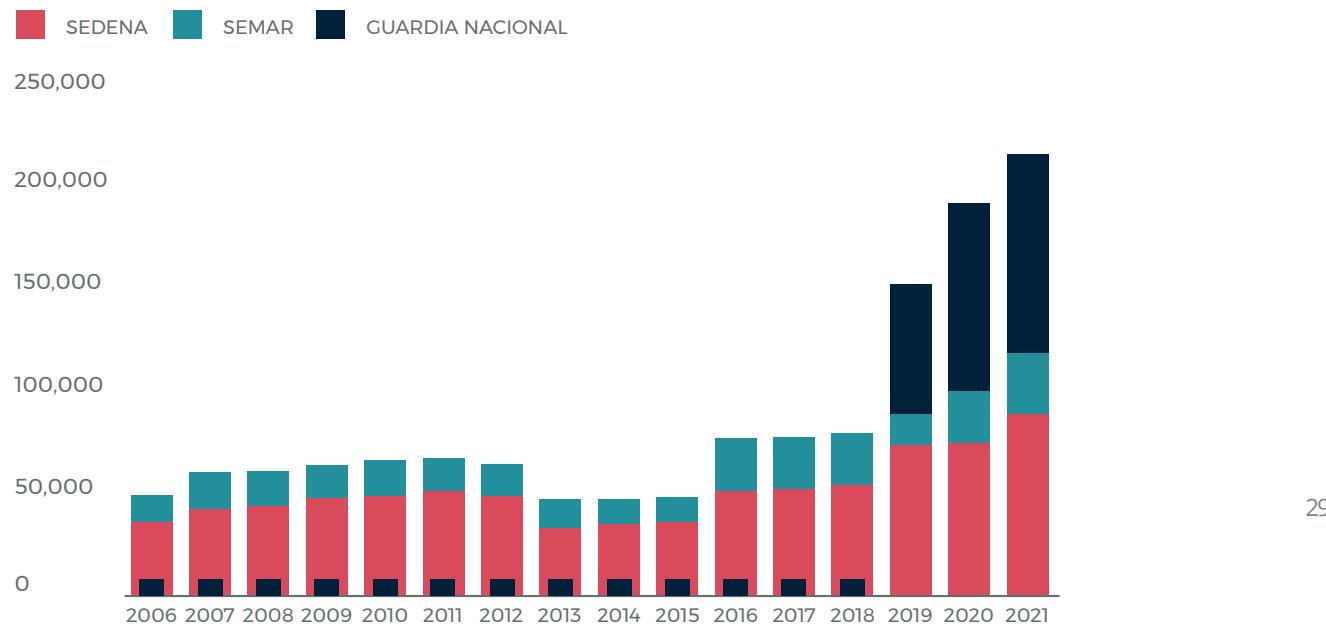
Por otro lado, para las investigadoras en asuntos internacionales, paz y conflictos Daira Arana y Lani Anaya, el militarismo está asociado a la capacidad de influencia del aparato militar en la toma de decisiones políticas, donde el poder militar predomina sobre el poder civil más allá de su experiencia en seguridad y defensa

nacionales. Por tanto, el militarismo responde a si las fuerzas castrenses cuentan con el peso específico dentro de la dinámica del sistema político. Para poner en contexto este debate público, es importante recurrir a la historia política reciente para identificar los procesos que nos han llevado hasta nuestra actualidad.

Aunque se podría considerar que la construcción del fenómeno de militarización en México pudo revivir durante el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000), en la guerra sucia de los años sesenta y setenta del siglo pasado, o incluso heredarse desde la revolución mexicana, o incluso antes, un escalamiento importante ocurrió durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012).

La militarización directa se dio de forma más representativa en 2007, cuando el expresidente Calderón decide declarar la guerra contra el narcotráfico, originando despliegues masivos de las fuerzas armadas en acciones de seguridad pública y la implementación de una estrategia de contención y descabezamiento de los grupos delictivos. Este despliegue militar en tareas internas, al igual que en sexenios anteriores, se justificó como necesario y de forma excepcional, pero nunca se establecieron límites reales en cuanto a su duración, alcance geográfico ni autonomía.

De acuerdo con datos oficiales, en el periodo del expresidente Vicente Fox Quesada (2000-2006), se encontraban desplegados un promedio de 32 mil 500 soldados en tareas de seguridad pública y procuración de justicia. Pero en la administración de Calderón Hinojosa había ya 48 mil 500. Con respecto al despliegue militar durante el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018), éste se redujo en un inicio a niveles comparables con el periodo de 2000 a 2006, pero entre 2016 y 2018 hubo un cambio notable en la estrategia, con un promedio de 53 mil soldados desplegados, además de 16 mil 700 marinos. En lo que va del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, se han rebasado todos los límites previos. De acuerdo con el Informe de Seguridad de octubre de 2021, se reportaron desplegados alrededor de 90 mil soldados, 29 mil 800 marinos y 90 mil efectivos de la Guardia Nacional, integrados en su mayoría por personal militar.

**Gráfica 14. Despliegue militar 2000-2021**


Elaboración propia con información del Programa de Seguridad Ciudadana, Universidad Iberoamericana, Militarización en la 4T 2018-2021 y diversos reportes de Transparencia reportados en medios de 2019 a 2021.

29

En cuanto a la militarización indirecta, la cual ocurre cuando las instituciones civiles adquieren características y lógicas propias de las instituciones militares, las FFAA son ahora actores preponderantes en el campo de la seguridad, pues el modelo de organización militar es aceptado y muchas veces adoptado por las instituciones civiles, donde en muchos de los casos los encargados de la seguridad pública en los estados son personal militar en retiro. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial (INEGI: 2017), 40 mil policías en México ingresaron desde las fuerzas armadas, mientras que entre 2012 y 2018, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) capacitó al menos 25 mil policías federales, estatales y municipales.

En un estudio de Ernesto López Portillo y Samuel Storr, se señala que el poder estructural acumulado por los militares como actor hegemónico en la seguridad se manifiesta cuando influyen políticamente en la creación de reformas legales que representan la identidad y misión adoptadas por las fuerzas armadas. Así pasó con el cabildeo que inició el general Guillermo Galván en la época del ex presidente Calderón, seguido por el general Salvador

Cienfuegos, con Peña Nieto, proyectado en la Ley de Seguridad Interior; y, a inicios de este gobierno, con el apoyo que el presidente López Obrador impulsó para que se consiguieran de manera indirecta las bases legales promovidas por el Ejército: mediante la Ley de la Guardia Nacional y luego con el Acuerdo Presidencial por el que se dispuso de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública, mismo que fue controvertido en 2020 y se espera que para este 2022 la Suprema Corte de Justicia de la Nación declare su constitucionalidad.

Asimismo, el presidente López Obrador anunció que en 2023 presentará una reforma constitucional para llevar la Guardia Nacional a la SEDENA, lo que para muchos analistas representa hacer de jure lo que es de facto. De acuerdo con Storr, se espera que la composición de la Guardia Nacional para finales de 2021 el 81% de la corporación sea militar; sólo 22 mil miembros de sus filas laboraban en la extinta Policía Federal y, hasta el día de hoy, no se ha planteado aumentar la incorporación de civiles a sus filas. Al contrario, conforme evoluciona esta integración, tal parece que el complemento civil en la Guardia Nacional se reducirá con el tiempo.

Contrario al discurso que sostuvo en campaña, el presidente López Obrador ha integrado al ejército como actor importante en su narrativa bajo el argumento de erradicar la corrupción. De acuerdo con expertos, esto, más que militarización, representa el fenómeno del militarismo; pues enaltece las cualidades de las instituciones castrenses y las coloca por encima de las instituciones civiles. El “pueblo uniformado” e “incorruptible”, como se ha referido el mandatario a las fuerzas armadas en sus discursos, ahora también están a cargo de la construcción de obras insignia de su administración, la custodia en la distribución de vacunas contra SARS-CoV-2, la logística para la entrega de apoyos sociales, así como en temas migratorios y de control de aduanas.

Analistas coinciden que la actual administración obradorista ha tenido en los militares a su principal pilar administrativo y de ejecución para la puesta en marcha de proyectos de infraestructura más importantes. Entre los casos que más destacan, está la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), a inicios de su administración, y comenzar la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) en el campo militar de Santa Lucía, bajo la supervisión de la SEDENA. Esta asignación ha sido ampliamente discutida por las asociaciones de aviación en América Latina, así como por cuestiones técnicas desde los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano. Lo anterior se debe a la desconfianza que genera en los sectores aeronáutico y aeroespacial que un proyecto de gran calado esté sujeto a la ingeniería militar antes que a la civil.

Otro proyecto de gran importancia también asignado a los militares es la construcción del Tren Maya, que ha enfrentado obstáculos en su consecución generando contratiempos en las fechas de entrega. El principal motivo del Ejecutivo Federal para ordenar a la SEDENA la construcción de tramos férreos faltantes, es que posiblemente sean los más controvertidos por el

daño ambiental generado y la posible resistencia de pueblos originarios al proyecto que generarían retrasos que le impedirían cumplir con el objetivo de entrega para marzo de 2022, y su conclusión en 2023. Aunado a esto, está el anuncio del mandatario donde especifica que la construcción del AIFA, como la puesta en marcha del Tren Maya, estarán a cargo de la capacidad administrativa del Ejército.

Asimismo, la infraestructura del Banco del Bienestar también ha sido asignada a la SEDENA. Se espera la construcción de 2 mil 700 sucursales mediante las cuales se distribuirá alrededor 300 mil millones de pesos a las personas beneficiarias de los programas sociales del gobierno federal. Por si fuera poco, a la Guardia Nacional se le ha encargado también el transporte de fertilizantes repartidos por Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex). La relevancia de esta asignación especial a los militares radica en que el Ejército se convierte en la cara visible y asume la responsabilidad en la operación y logística de esta política pública, pues el rasgo que distingue a la política social obradorista es la transferencia directa de los recursos y su universalidad.

Por otro lado, se ha asignado a la Secretaría de Marina (SEMAR) la administración de aduanas en territorio nacional. Destaca la creación de la Agencia Nacional de Aduanas de México que estará bajo su mando, tras el paso de distintas administraciones civiles en el actual gobierno. Misma que será operada como un organismo descentralizado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y regulará la entrada y salida de mercancías. Desde consultorías especializadas en materia fiscal se ha criticado la falta de experiencia en el manejo aduanal y temas de comercio exterior por parte de las FFAA, lo que podría causar trabas administrativas internacionales al no ser encabezada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT); y, sobre los objetivos primarios, como el combate a corrupción y la Seguridad Nacional, que no corresponden con las prioridades del sector exportador.

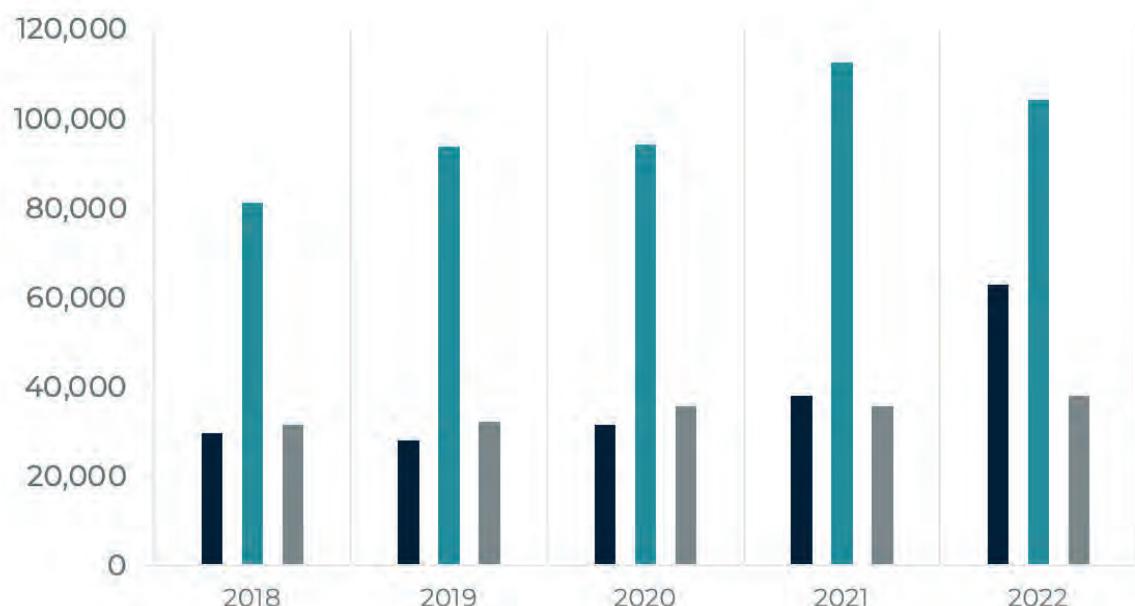
Estos dos últimos aspectos tienen una importancia mayúscula puesto que transfieren responsabilidades asignadas históricamente a autoridades civiles hacia las militares, lo que trastoca el sistema de relaciones políticas en la administración pública y modifica el papel de las fuerzas armadas y su relación con la sociedad. Como aspecto complementario a estos puntos, se observa una evolución ascendente en el presupuesto asignado a las FFAA en su conjunto (Gráfica 15), ya que desde 2018 tan

sólo el presupuesto para SEDENA se ha incrementado en 28%, siendo la secretaría que ha visto el mayor incremento nominal de su presupuesto; esto con un crecimiento de 7% anual de acuerdo con el Paquete de Egresos de la Federación de 2022. Por otro lado, destaca que el presupuesto para la Guardia Nacional tuvo un incremento de 66% en este último año, lo que lo coloca como el mayor crecimiento presupuestal desde su creación.

**Gráfica 15. Presupuesto a instituciones de fuerzas armadasen mdp**

■ Guardia Nacional ■ SEDENA ■ SEMAR

31



*Elaboración propia con base en datos obtenidos del PEF 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.*



La Plataforma de Proyección de Datos Abiertos del Programa de Política de Drogas del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), describe mejor la transferencia de funciones y presupuesto de las secretarías de Estado hacia los militares. El análisis del CIDE destaca que entre las instituciones que más han delegado funciones, en el periodo de 2007 al 2021, están la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), seguido de la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), antes Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Mientras que en términos de transferencia de presupuesto a las fuerzas armadas sobresalen el Banco del Bienestar, el AIFA, BIENESTAR y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

En este sentido, en cuanto a la asignación de múltiples tareas a las FFAA, destaca su habilitación para atender cualquier emergencia o crisis política de relevancia. La Guardia Nacional desplegó en 2020 cerca de 26 mil militares en las fronteras norte y sur de México con el objetivo de disminuir la migración hacia los Estados Unidos, en respuesta a la presión ejercida por el expresidente Donald Trump, que incluyó la amenaza de aplicar aranceles al comercio entre los dos países. Asimismo, se conoce que durante la aplicación de medidas frente a la COVID-19, 10 mil 549 efectivos de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional continuaban en el "Plan Migrante Frontera Norte y Sur".

Durante toda la crisis de la COVID-19, elementos castrenses han desempeñado un papel importante en las medidas tomadas ante la pandemia causada por el coronavirus. A mediados de marzo de 2020, el presidente pidió a las FFAA la actualización del Plan de Auxilio a la Población Civil en Casos de Desastre (Plan DN-III) para guiar su participación en la fase II de la pandemia, declarada el día 24 del mismo mes. De acuerdo con los hallazgos del Informe sobre Militarización del Programa de Seguridad Ciudadana de la Universidad Iberoamericana, el ejército ha desplegado 13 mil 150 efectivos entre médicos, enfermeras, paramédicos y dentistas; 8 mil 152 "tropas de sanidad", y 3 mil 600 agentes del "personal de apoyo y sanidad". Asimismo, el gobierno federal ha enfatizado que la SEDENA es la entidad a cargo de la protección y traslado de todos los insumos médicos, así como de la logística en la distribución de las vacunas, ante el

riesgo de robos bajo el resguardo de instituciones civiles.

Lo que ocurre en México, de acuerdo con expertos, no puede ser visto únicamente como un proceso de militarización en el que las dinámicas bajo las que se atienden los problemas de seguridad privilegian el uso de técnicas, tácticas y armamento militar; sino también como militarismo, debido a que las diversas atribuciones que se le están otorgando a las FFAA como secretarías de Estado, las ponen por encima de otras instituciones de carácter civil; no sólo en la toma de decisiones sino también, como lo hemos visto anteriormente, en el presupuesto destinado para su funcionamiento.

32

En toda democracia, la intervención de las fuerzas militares debiera ser excepcional, necesaria y sujeta a los controles y supervisión civil. Lo que se ha observado a la mitad del sexenio del presidente López Obrador, heredero de la militarización hecha por gobiernos anteriores, de acuerdo con analistas, es un militarismo en dos evoluciones: 1) la subordinación de las fuerzas civiles bajo el mando operativo militar; y, 2) el uso de las fuerzas armadas para implementar grandes proyectos de infraestructura del gobierno federal. Además de su habilitación como primera herramienta para hacer frente a las crisis políticas y como respuesta para dar atención a cualquier emergencia.

Durante el gobierno del presidente López Obrador se observa una dinámica parecida, con la aplicación del conocimiento, equipo y personal militar desarrollados durante la guerra contra el narcotráfico de Calderón, a través de la Guardia Nacional. La coincidencia de expertos apunta a que mientras que no se construyan soluciones eficaces y duraderas desde el entorno civil, la vía militar se vuelve una herramienta transexenal cada vez más útil para lograr los fines del gobierno en turno. Asimismo, es indispensable contar con mecanismos de transparencia y evaluación independiente de las funciones y nuevas tareas asignadas a las fuerzas armadas; no sólo en materia de seguridad pública, sino en el manejo de los recursos en áreas ajenas a su experiencia y de gran importancia para la consecución de proyectos trascendentales.

Por último, cabe señalar que el ejercicio efectivo de la democracia liberal como forma de gobierno, no sólo radica en la realización de las elecciones; sino en la garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales y la división e interdependencia de los poderes públicos. Si bien los procesos de militarización ponen en riesgo los derechos humanos de los individuos, al hacer más propensas las violaciones a éstos, el militarismo aumenta este riesgo y debilita al joven sistema democrático mexicano al incorporar a las fuerzas armadas como un actor de peso dentro del sistema político. El desafío que se presenta entonces es garantizar la subordinación de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto irrestricto al Estado de Derecho.

#### RIESGO 4. Estado de Derecho

Desde el inicio de la gestión de Andrés Manuel López Obrador como presidente de México, analistas políticos y diversos sectores señalaron que, a partir de las ideas y planteamientos hechos durante su campaña, podrían existir afectaciones a la fortaleza del Estado de Derecho en el país.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Estado de Derecho exige que se adopten medidas para garantizar el respeto de los principios de primacía de la ley, igualdad ante la ley, separación de poderes, participación en la adopción de decisiones, legalidad, no arbitrariedad, y transparencia procesal y legal.

A tres años de la llegada del presidente López Obrador al poder, existen dos temas que podrían representar amenazas a la gobernanza de México, cuyas implicaciones podrían trascender el corto y mediano plazo, y crear un clima poco propicio para el cumplimiento de las leyes.

A continuación, se presentan dos ejemplos de decisiones en materia de política pública que tienen efectos e implicaciones directas en la gobernanza del país y que, además, deberán ser observados y evaluados durante el año que comienza, a saber, la iniciativa de reforma en materia eléctrica y el decreto presidencial en materia de infraestructura y seguridad nacional.

#### Estatización del sector energético

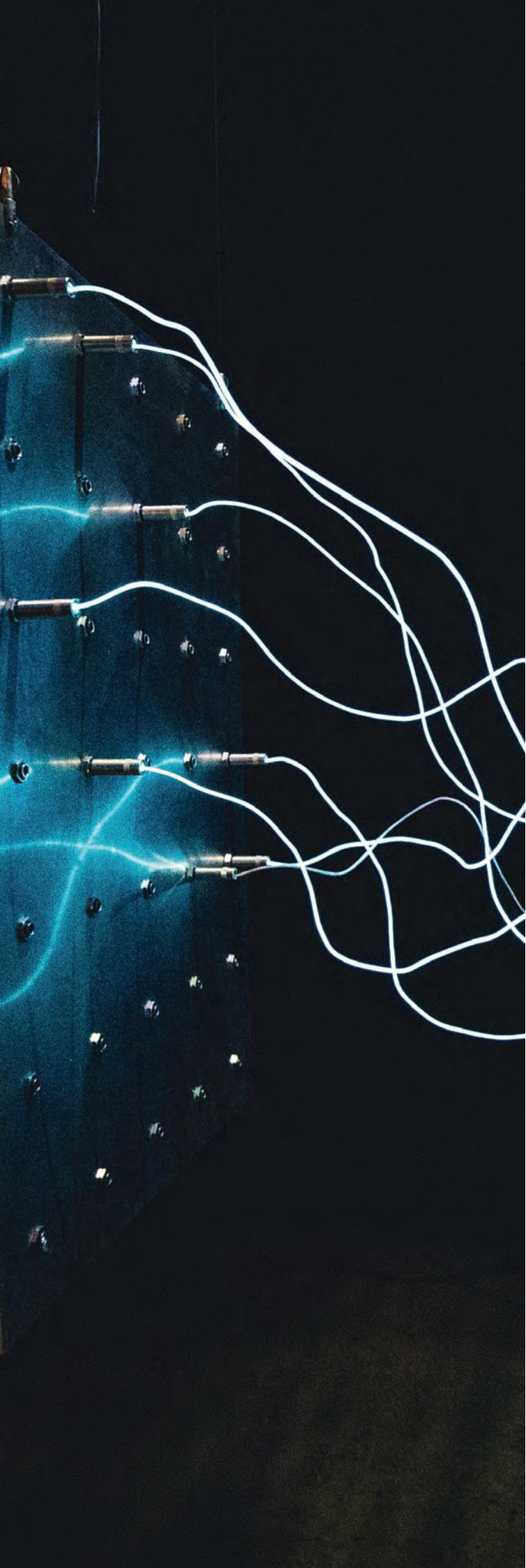
El presidente López Obrador ha sido un abierto crítico de la reforma energética de 2013, cuyo principal efecto fue la apertura del sector a la inversión y participación privada, en búsqueda de fomentar mayor competencia que resultaría en precios bajos y un mejor servicio para los usuarios finales.

En concomitancia con su postura desde la concepción de dicha reforma, al inicio de la campaña que lo llevaría a la presidencia de la República en 2018, indicó que buscaría su revocación. Tres años después, enmarcado en la mitad de su mandato constitucional, el presidente envió al poder Legislativo una iniciativa en materia eléctrica que, en los hechos y según diversos especialistas, es una contrarreforma energética.

La iniciativa busca reformar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) para fortalecer el sistema eléctrico mexicano. Sin embargo, una revisión a detalle del texto revela que también se proponen cambios cuyos efectos trascienden al sector eléctrico y se instalan en todo el sector energético del país.

Dentro de las modificaciones propuestas que han generado mayor incertidumbre e inquietudes entre empresarios, expertos y analistas destacan: 1) posibles fallas en el suministro eléctrico, pues el Estado no posee la infraestructura suficiente para satisfacer la demanda; y 2) la desaparición de los dos órganos reguladores creados con la reforma de 2013 (la Comisión Nacional de Hidrocarburos, CNH; la Comisión Reguladora de Energía, CRE) y consiguiente integración a la Secretaría de Energía (SENER). Además, de manera general, esta propuesta provoca incertidumbre al sector privado, cuyas inversiones fueron incentivadas en 2013 y ahora podrían encontrarse en peligro.

Al ser una reforma constitucional, se requiere una mayoría calificada —dos terceras partes, 66% de los legisladores presentes al momento de la votación— en cada una de las Cámaras. Este hecho supone que con el número actual de legisladores que posee el partido del presidente López Obrador (MORENA), necesita negociar



forzosamente con la oposición. Además, tendría que ser aprobada por 17 Congresos locales para contar con plena validación. Con base en proyecciones considerando la conformación de los diferentes Congresos locales, MORENA cumpliría con esta mayoría.

Tras varios intentos por iniciar la discusión al respecto, las comisiones unidas de puntos constitucionales y energía de la Cámara de Diputados decidieron aplazarla hasta el periodo ordinario que iniciará en 2022.

Para que dicha discusión inicie, habrá un parlamento abierto entre el 17 de enero y 15 de febrero, donde se desarrollarán 19 foros sobre cinco temas: 1) el Sistema Eléctrico creado por la reforma de 2013; 2) el papel del Estado en la construcción del Sistema Eléctrico Nacional; 3) los objetivos planteados y resultados de la reforma de 2013; 4) constitucionalidad y legalidad de la iniciativa de la Reforma Eléctrica 2021 y; 5) medio ambiente y transición energética.

Se anticipa un primer semestre con múltiples discusiones en torno a la reforma tanto al interior como al exterior del legislativo. Además, en caso de ser aprobada, podrían promoverse acciones de inconstitucionalidad, así como reclamos de terceros países enmarcados en el entramado jurídico internacional al que está suscrito México (T-MEC, TIPAT, TLCUEM, entre otros).

#### **Decreto en materia de seguridad nacional**

Tras una revelación periodística que exponía presuntos actos de corrupción en la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), proyecto insignia del presidente López Obrador y cuya construcción inició tras los resultados de una consulta no vinculante, se publicó en la versión vespertina del Diario Oficial de la Federación del 22 de noviembre de 2021, un decreto presidencial que llamó la atención y encendió las alertas tanto de analistas como de algunos sectores de la sociedad.

En primer lugar, el decreto declara, en su artículo primero, que la realización de proyectos y obras a cargo del Gobierno de México asociados a infraestructura son de interés público y seguridad nacional. Esta declaratoria clasifica la información, por lo que deja de ser accesible para la ciudadanía en general.

En su artículo segundo, el decreto instruye a brindar autorizaciones provisionales en un plazo máximo de cinco días hábiles. Además, indica que si no hay una autorización expresa, se considerará aprobada. La preocupación principal radica en la asignación directa de contratos. De acuerdo con un análisis en Compranet, el sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contratación: de los 69 mil 77 contratos celebrados en la primera mitad del año 80.6% han sido entregados vía adjudicación directa por un total de 74 mil 639 millones de pesos.

Diversos expertos y analistas consideran que este decreto busca blindar al gobierno federal frente a sus obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, de los proyectos de infraestructura más importantes para el presidente, donde además del AIFA, se inscriben el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas, y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, principalmente.

No obstante, el alcance de este acuerdo abarca aquellas obras de infraestructura relativas a los sectores de comunicaciones, telecomunicaciones, aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, medio ambiente, turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles en todas sus modalidades, energético y, puertos. Es decir, se blinda de facto cualquier obra realizada por el gobierno federal durante, al menos, los próximos tres años.

Las afectaciones de dicho decreto frente al Estado de Derecho se enmarcan en la progresiva desaparición de un régimen de pesos y contrapesos en el país, del cual forman parte la sociedad civil, con organizaciones que dan seguimiento a las decisiones en materia de política pública, del propio gobierno, como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), entre otros.

Adicionalmente, no se descartan impactos indirectos en la cadena de suministro, almacenamiento, e inclusive para los puertos y aduanas del país pues esta decisión podría suponer violaciones a las disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas que forman parte de diversos acuerdos internacionales suscritos por México, donde resaltan el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y el Acuerdo Global entre México y la Unión Europea (TLCUEM); además de otras declaraciones y pactos globales.

Ante el contenido y los comentarios realizados por múltiples actores de las esferas político-sociales, la oposición consideró que el decreto atenta contra el derecho de acceso a la información, además de calificarlo de ilegal. Según liderazgos de estos partidos, el objetivo último de este decreto, en particular del presidente López Obrador, es evadir las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública con relación a sus proyectos prioritarios.

Por su parte, el INAI promovió una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al considerar que el decreto transgrede los principios de supremacía constitucional y legalidad, en tanto el gobierno federal realiza una reserva anticipada y generalizada de la información relativa a esos proyectos u obras, vulnerando el derecho a saber de la sociedad. Además, añade que existe una posible violación al sexto constitucional, pues la reserva de información debe ser realizada caso por caso, con fundamentos que funjan como prueba de daño.

Al momento de la redacción de este informe, la SCJN admitió dicha acción promovida por el INAI frente al decreto que entró en vigor el mismo día de su publicación. La respuesta dictó una suspensión parcial y ambivalente. Por un lado, suspendió temporalmente, pero con efectos inmediatos, que impide al gobierno federal reservar la información de las obras de infraestructura. Por el otro, mantuvo en vigor la directiva que permite a todas las dependencias otorgar permisos de manera inmediata para sus obras prioritarias.

Si bien dicha resolución es de carácter cautelar, en tanto la final será hecha por la SCJN una vez que termine su periodo vacacional; con esta decisión, la Corte vuelve a poner en entredicho el Estado de Derecho del país que, como se ha mencionado anteriormente, se considera ha sido minado durante los últimos 3 años.

El riesgo de aprobarse la iniciativa de reforma en materia eléctrica como lo busca el presidente en donde se fortalece a la Comisión Federal de Electricidad, se desaparecen los organismos reguladores y se enrarece la competencia en el mercado implicaría la desinversión de múltiples compañías con lo que complicaría, aún más, la recuperación económica postpandemia, además de enviar un claro mensaje de retroceso en el contexto de la economía global. Como punto positivo, el pequeño revés en materia de transparencia al decreto presidencial en materia de infraestructura y seguridad nacional demuestra la relevancia del equilibrio de poderes en toda democracia, pero también pudiera alertar sobre el estilo de gobierno actual que busca utilizar los recursos legales a su disposición para vulnerar sus facultades.

Desafortunadamente casos como los anteriores ejemplifican un debilitamiento progresivo del Estado de Derecho que seguirá teniendo repercusiones en el ambiente social y de negocios en el año 2022 con consecuencias de gran relieve para la calidad de vida en el corto plazo, por lo que la participación de todos los sectores del país en su defensa y fortalecimiento debiera ser una de las responsabilidades prioritarias.

#### **RIESGO 5: Debilidad Institucional**

Instituciones fuertes y estables son un elemento fundamental para alcanzar un desarrollo sostenible como país y sociedad. Solo a través de la madurez de órganos e instituciones que brinden estabilidad, paz, respeto a los derechos humanos y gobernanza basada en el Estado de Derecho se podrá alcanzar un mejor nivel de calidad de vida de las poblaciones. Lamentablemente en México, se observan con preocupación diversas señales de debilidad institucional que se manifiestan por medio de casos como los que a continuación se estudian.

#### **Una mirada al estado de la democracia en México**

El Índice de Democracia 2020, publicado anualmente por The Economist Intelligence Unit, colocó a México en el lugar 72 de 167 países, con una calificación de 6.07 que resulta en una "democracia defectuosa", donde el criterio más débil, después de la cultura política, fue el funcionamiento del gobierno. Este último está ligado profundamente a las capacidades administrativas y políticas que tienen las instituciones gubernamentales para cumplir con sus respectivas funciones en beneficio del Estado. Por ende, es posible considerar que el sistema político mexicano necesita una maquinaria sólida que mejore las condiciones de la democracia y gobernanza.

36

Asimismo, el Estado de la Democracia en las Américas 2021, realizado por el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), señala que la democracia mexicana está estancada en un nivel de desempeño medio, por la prevalencia de frecuentes ataques a los organismos electorales y un descenso en el acceso a la justicia, independencia judicial, e integridad de los medios de comunicación. De acuerdo con la IDEA, un componente fundamental de la democracia es la participación ciudadana en las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y su colaboración en la observación de las libertades de expresión y contribución a mejorar la calidad del debate público.

No obstante, la gestión del presidente López Obrador se ha caracterizado, entre otros factores, por conducir acciones y un discurso político en detrimento de algunos órganos constitucionales autónomos, del poder judicial y las OSC, cuyas funciones requieren de especialidad técnica e independencia en la toma de decisiones. Mientras los dos primeros tipos de instituciones deben atender eficazmente asuntos primordiales del Estado y garantizar un sistema de pesos y contrapesos, las OSC coadyuvan en la resolución de asuntos de interés público, en representación de sectores sociales cuyos problemas no han sido resueltos por las instituciones gubernamentales.

De acuerdo con expertos, esta maniobra busca reducir el poder de otros actores, tanto políticos como sociales, para concentrarlo esencialmente en el Ejecutivo federal y conducir unilateralmente las políticas públicas de mayor prioridad para el gobierno en turno, como es el caso de la política social enfocada en apoyos directos a poblaciones con mayores condiciones de vulnerabilidad.

### Independencia judicial

Durante el 2021, el poder judicial fue blanco de calificativos provenientes desde Palacio Nacional por los distintos amparos, promovidos por empresas y colectivos sociales, que implicaron un freno temporal para la implementación de algunos de los proyectos insignia de infraestructura y reformas prioritarias de la actual administración, como fue el caso de las obras del Tren Maya y Agua Saludable para La Laguna, y las modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica. Además, en el último proceso electoral, el mandatario expresó su desconfianza hacia el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y exigió la renovación de sus magistrados, pues dicho órgano ordenó el retiro de candidaturas a MORENA y estableció restricciones a las conferencias matutinas del presidente.

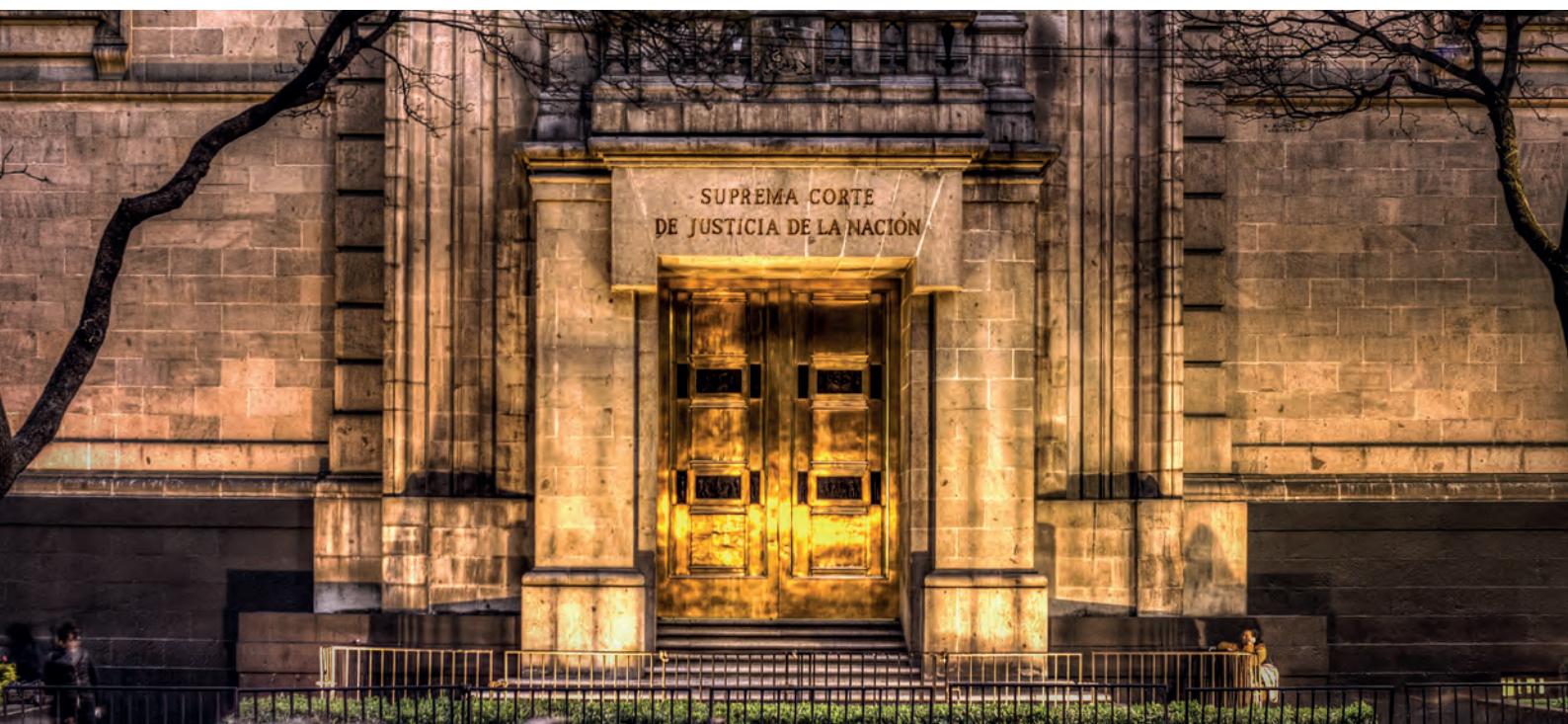
Esta confrontación discursiva se materializó en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022 (PEF), ya que se autorizó una disminución de 3 mil millones de pesos al gasto solicitado por el Poder Judicial. Ello implicaría no solamente una limitación en sus operaciones ordinarias, sino en concluir la tercera etapa de la reforma en materia laboral a la que se comprometió México con el

T-MEC, de acuerdo con Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

A la fecha, la máxima instancia judicial ha tomado algunas decisiones con distancia de los intereses del Ejecutivo, al grado de frenar decretos como la declaración de inconstitucionalidad que invalidó la prisión preventiva oficiosa por defraudación fiscal, o la suspensión parcial del acuerdo que declara asunto de interés público y seguridad nacional a las obras públicas promovidas por el Gobierno.

Sin embargo, también ha apoyado otras iniciativas del Ejecutivo al suspender indefinidamente el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que se posponía la consulta de revocación de mandato del presidente López Obrador a petición de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dirigida por el morenista Sergio Gutiérrez Luna. Otro riesgo para 2022 en materia de división de poderes es la modificación en la composición del pleno de la SCJN con lo que podría cambiar el grado de independencia por el que se toman las decisiones.

Este 2021 destacó el intento del presidente por extender el periodo Zaldívar en la Corte con el pretexto de que "es el único que puede acabar con la corrupción en el Poder Judicial", iniciativa que fue aprobada tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores e incluso se publicó en el Diario Oficial de la Federación, sin embargo fue frenada por el Pleno de la Corte que declaró por unanimidad, inconstitucional el artículo Décimo Tercero transitorio de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación al considerarlo una reelección de facto.



## Órganos autónomos: mecanismos de contrapeso

Respecto a la descalificación de órganos constitucionales autónomos, el caso de mayor relevancia en el proceso de consolidación democrática es la intención del presidente de debilitar al INE. Además de las constantes críticas que ha hecho a esta institución, independientemente de si tienen sustento racional u obedecen a intereses políticos, cobra relevancia el recorte presupuestal aprobado por la cámara baja de cuatro mil 913 millones de pesos a los recursos solicitados por el INE, particularmente porque en 2022 esta institución deberá organizar la revocación de mandato y elecciones en seis estados.

Ante esta adversidad, el INE presentó una controversia constitucional ante la SCJN y realizó ajustes en su presupuesto, aunque insuficientes para cubrir el déficit causado por dicho recorte. En ambos ejercicios, la falta de recursos implica mayor presión para garantizar la observancia de los principios de legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad y perspectiva de género.

La narrativa presidencial contra el organismo electoral, reforzada por las bancadas parlamentarias del partido dominante, y su insuficiencia presupuestaria, sientan las bases para la configuración de una nueva reforma electoral que plantea más dudas que respuestas. Además de que el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, ha calificado como innecesaria e inoportuna una modificación al marco jurídico en la materia, expertos coinciden en que podría afectar el ejercicio de la autonomía constitucional del INE frente a los otros poderes y su independencia en relación con los actores políticos, particularmente con comicios en puerta.

Además de la esfera democrática, el debilitamiento de instituciones autónomas puede implicar efectos negativos en materia económica. En este sentido, cobra importancia, por una parte, la animadversión pública del presidente López Obrador a la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y a los órganos reguladores del sector energético, y

por otra, los cambios de liderazgo en el Banco de México y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En cuanto a la COFECE y el IFT, si bien ambos órganos ejercen funciones diferentes, enfrentan una situación similar. El presidente López Obrador no ha enviado al Senado las ternas para ocupar tres vacantes de comisionados en la COFECE, por lo que dicha institución promovió ante la SCJN una controversia constitucional contra el mandatario por dicha omisión. En el caso del IFT, sí designó dos candidatos en febrero de 2021, pero ambos fueron rechazados por el Senado y no ha propuesto otros.

Debido a que no hay un tiempo legal para el nombramiento, se estima que el presidente gestiona su margen de maniobra para impedir el avance del proceso, propiciando el debilitamiento de ambos órganos. El riesgo radica en que queden inhabilitados para tomar decisiones que requieren un número mínimo de votos, como la expedición de medidas para eliminar barreras a la competencia y desincorporar activos o acciones de empresas. Se prevé una intensificación en la disputa entre la COFECE y el presidente López Obrador, pues además de la controversia constitucional, el organismo advirtió que el acuerdo presidencial que declara como asunto de seguridad nacional las obras promovidas por el Gobierno, genera un trato asimétrico y preferente entre proyectos públicos y privados.

Por otro lado, en vista de que el sector energético es estratégico y prioritario para el proyecto político del presidente López Obrador, se percibe que los órganos reguladores y autónomos -aunque no constitucionalmente- la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), representan una limitante para el control del Estado sobre el mercado energético, pues regulan a los participantes del mismo, incluida la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Si bien el proceso de debilitamiento de ambas instituciones comenzó desde el inicio del sexenio con críticas por favorecer intereses privados, la reciente reforma constitucional en materia

eléctrica propone la eliminación de ambos reguladores. De nueva cuenta, habría una falta de contrapeso ante las decisiones con potencial impacto en las operaciones de las empresas privadas y en el consumo de electricidad.

En otros temas, la propuesta de la nueva gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, quien se desempeñaba como subsecretaria de Egresos, ha generado posturas encontradas tanto en el poder legislativo como en la opinión pública. Los dos principales factores en torno a esta discusión son: el perfil profesional de Victoria Rodríguez y la garantía de la autonomía en la ejecución de la política monetaria. Respecto a su perfil, si bien es de carácter técnico y no político, se observa que su trayectoria profesional se ha enfocado en política de egresos y finanzas públicas, lo cual dista de los conocimientos y experiencia para conducir la política monetaria. De conformidad con la Ley del Banco de México, un requisito para el cargo es precisamente gozar de reconocida competencia en materia monetaria.

No obstante, la mayor preocupación del nombramiento deriva de si la nueva gobernadora ejercerá sus funciones con plena autonomía frente a los objetivos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y propiamente del presidente López Obrador, como ha sido la constante al fungir como contrapeso, a pesar de los desacuerdos entre impulsar la economía a través de la política fiscal o de contener la inflación a través del manejo de las tasas de interés. Una vulneración de la autonomía implica riesgos para la estabilidad financiera del país por potenciales repercusiones en el poder adquisitivo, particularmente ante un contexto de recuperación económica y tendencia inflacionaria.

Finalmente, vale la pena hacer mención del cambio de presidencia en el INEGI, se percibe cierta intranquilidad por la designación de Graciela Márquez, como presidenta de la Junta de Gobierno de este organismo. Su apego a la visión lopezobradorista, al haber formado parte de su gabinete como secretaria de Economía, ha sido principal motivo de crítica entre la opinión pública por el principal reto que tendrá al frente de un órgano que goza de gran credibilidad y proporciona la información necesaria para la

formulación de políticas públicas adecuadas a la realidad mexicana. En este sentido, el desafío radica, al igual que en el caso del Banco de México, en asegurar la toma de decisiones con plena autonomía, por lo que el riesgo consiste en la construcción y publicación de datos con sesgo ideológico que permitan legitimar “el éxito” de las políticas promovidas desde Presidencia.

### El reto de la sociedad civil organizada

Es indiscutible que hay una correlación directa entre la movilización de la sociedad civil, de manera pacífica, y el fortalecimiento de la participación ciudadana en esferas de la vida pública. En la medida que las OSC complementan o suplen funciones del gobierno para atender problemáticas sociales, la ejecución de políticas públicas tiene mayor alcance y permea en más poblaciones. De acuerdo con el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), el hecho de que las OSC hagan evidentes necesidades o soliciten atención a demandas sociales, no significa que se opongan a la aplicación de la ley, o pretendan debilitar a las autoridades u obstaculizar programas o acciones de gobierno.

Esta última premisa ha sido cuestionada en la retórica del presidente López Obrador en distintas dimensiones. En primera instancia, se encapsula a las OSC como “intermediarios” en la distribución de apoyos a beneficiarios de programas sociales, dejándolos fuera de la ecuación en la política social. Por otra parte, en respuesta a las críticas que hacen algunas OSC a las decisiones o inacción del gobierno federal, se construye un discurso que busca restarles legitimidad. Además, destaca la dimensión financiera, pues existe la noción de que no se deberían aportar recursos fiscales a organismos no gubernamentales, lo cual derivó en la reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta (Art. 151) que limita las donaciones provenientes de personas físicas.

A pesar de ello, es posible identificar que algunas OSC continúan colaborando con dependencias del gobierno federal en distintos ámbitos como la protección al medio ambiente y biodiversidad, el turismo y el desarrollo urbano. Pero, su margen de acción e incidencia puede volverse menor en áreas de interés público, en función de la percepción que tengan instancias de la



administración actual sobre ellas. Si bien es innegable la existencia de casos en los que el comportamiento de algunas OSCs se ha orientado a prácticas indebidas, persiste el riesgo de que el discurso presidencial busque atentar contra la legitimidad u operación de todas las organizaciones, incluso aquellas que cuentan con años de probada ética y legalidad, dificultando las alianzas entre actores privados y públicos en beneficio de más mexicanos.

#### RIESGO 6: Seguridad Pública

El impacto de la seguridad pública en el país se continúa posicionando como uno de los principales retos de cara a 2022 y para el resto del sexenio actual. Lo expuesto en el presente documento muestra el rol fundamental que este rubro influye en la percepción e imagen que México tiene frente a otros países, cuestión que por su naturaleza desincentiva la inversión y crea incertidumbre en el sector privado del país, principalmente por temas de corrupción, delincuencia, crimen organizado e inseguridad.

Independientemente de la pandemia, el nivel de criminalidad es mucho mayor de lo que reflejan los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), como lo acreditan las encuestas de victimización.

En especial, destacan los subregistros de delitos de alto impacto en varios estados, como feminicidios, secuestros y extorsiones. La cifra negra en delitos podría deberse, no solo a que la ciudadanía no los denuncia o a que las instituciones no la promueven, sino también ante el hecho de que autoridades estatales y federales pueden administrar las cifras de incidencia delictiva con la finalidad de influir en la percepción del panorama real.

Con base en cifras, tanto de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) como en proyecciones de la organización Causa en Común, se estima que el impacto económico de la violencia en México representa alrededor del 10% del PIB. De acuerdo con datos de la organización, el impacto económico del homicidio en el país ha aumentado 156% desde 2017, posicionándose con el mayor incremento entre los países de América Latina y el Caribe.

En un informe del Secretariado, entre enero y septiembre de 2021, se reportó un acumulado de 26 mil 154 víctimas de homicidio (95 diarios). De la misma forma, el documento resalta que se contabilizaron un total de 192 mil 746 denuncias por violencia familiar. De enero a septiembre de 2021, se registraron 762 víctimas de feminicidio. Es importante destacar que las irregularidades y subregistros de los feminicidios, también considerando las faltas en su tipificación por las autoridades representan cifras menores a la realidad.

Considerando lo anterior, 15 estados representan una tendencia al alza, mientras que 17 a la baja.

Los registros de víctimas de secuestro han disminuido desde el mes de agosto de 2019, con un mínimo histórico de 50 víctimas registradas en enero de 2021, tema que naturalmente se encuentra vinculado a la emergencia sanitaria y a la falta de movilidad. No obstante, es uno de los delitos que menos se denuncian (cifra negra del 98.6%). Por otro lado, en el mismo periodo, se

registró un total de 6 mil 932 víctimas de extorsión. El número de robos con violencia reportados por el SESNSP es de 41 mil 75.

Considerando los puntos anteriores, igualmente se subraya el punto del narcomenudeo en el país, ya que, a nivel nacional, el registro de casos de este fenómeno aumentó 8% de enero a septiembre de 2021, respecto al mismo periodo de 2020. En el periodo indicado de 2021, se registraron un total de 55 mil 676 casos con 18 estados con tendencia alcista destacando Hidalgo (151%), Guanajuato (67%), Puebla (63%), Guerrero (48%), y Veracruz (45%); y 13 a la baja, subrayando las entidades de Sinaloa (-50%), Aguascalientes (-48%), San Luis Potosí (-35%), Tabasco (-32%), y Ciudad de México (-31%).

Desafortunadamente, no se vislumbran estrategias o medidas que puedan ayudar a aminorar las cifras alcanzadas este año en materia de seguridad, con un grave impacto para las operaciones de negocio, la certidumbre a la inversión y el nivel de vida de la sociedad en general para el año venidero.

A partir del aislamiento social por la pandemia, México y el mundo tuvieron que migrar a la modalidad en línea. De esta forma, se incrementó el tráfico cibernético y a la vez, los actos delictivos en esta modalidad. Esto en México ha sido un tema altamente complejo de mitigar, principalmente por tres motivos: la falta de un marco regulatorio que persiga dichos delitos, una escasa cultura en la sociedad de la ciberseguridad y la inexistencia de programas cibernéticos efectivos para la resiliencia y defensa.

En un análisis del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), alertan que México no cuenta con una ley dedicada al delito cibernético, pero el

artículo 211 del Código Penal prevé el delito informático. Sin embargo, estas disposiciones son limitadas y dejan varias lagunas, lo que dificulta la lucha contra el cibercrimen. En términos de protección de datos y privacidad, existen dos leyes por separado: una para las bases de datos públicas y la otra para bases de datos privadas.

Sobre la cultura en la sociedad respecto a la ciberseguridad, el BID ve una muy naciente comprensión del usuario de la protección de la información en línea o mentalidad de seguridad en línea, pese a la existencia de mecanismos de denuncia.

Los efectos de estas deficiencias han ocasionado ataques a instituciones tanto del sector público como privado. De los casos en órganos de gobierno se resaltan los casos de CONDUSEF, Lotería Nacional y Banxico en julio de 2020. En este año trascendió un nuevo ataque a Lotería Nacional los cibercrimen lograron obtener contratos, convenios, finanzas y correspondencia del periodo 2009-2021. El hackeo provocó el bloqueo de las direcciones IP de la Lotenal y de Pronósticos para la Asistencia Pública. Sin hacer mención al hackeo, la dependencia publicó un comunicado en el que dijo que estaba aplicando un plan de actualización de los sistemas para aumentar los mecanismos de control informático, por lo que se generó intermitencia de su sitio.

En el sector privado, según el reporte de ESET Security Report LATAM 2020, el 69% de las organizaciones en México presentó por lo menos un incidente de ciberseguridad. Sin embargo, solo una de cada dos empresas cuenta e implementa una correcta administración de seguridad cibernética. De esta forma, el reto para el 2022, no únicamente es la necesidad de que el gobierno implemente un marco regulatorio, también es crucial que se fomente una cultura de la importancia de la protección contra ataques cibernéticos y filtración de información confidencial y privada.

### El crimen organizado y los desafíos que representa

A partir del 2015, el índice nacional de delitos del crimen organizado se ha incrementado en 40.5% debido a la fragmentación de los principales grupos en México después de la aprehensión de

sus líderes en los últimos años, de acuerdo con el Índice de paz México 2021 elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz.

Dicha fragmentación ha ocasionado que estas células delictivas se enfrenten para ganar el control en ciertos territorios y las rutas del tráfico de drogas. Otro efecto es la diversificación de las actividades delictivas a raíz de las consecuencias de la emergencia sanitaria.

El Índice Global de Crimen Organizado 2021 de la Iniciativa Global contra Crimen Organizado Transnacional (Global Organized Crime Index) ubicó a México en cuarto lugar, únicamente después de República Democrática del Congo, Colombia y Myanmar en una lista de 193 países pertenecientes a la ONU. Las razones de este puntaje fueron el repunte del comercio ilícito durante los primeros meses del confinamiento; el alcance y escala de los mercados delictivos; la moderadamente efectiva resiliencia del Estado ante amenazas criminales, y por la dificultad para ingresar estupefacientes a Estados Unidos.

Por otro lado, se destaca el tema del robo de combustible, conocido como huachicol, de acuerdo con el informe de Pemex con folio 1857200035421, durante los primeros siete meses del año 2020 se registraron 5 mil 805 tomas ilegales para robo de hidrocarburos mientras que en los mismos meses de 2021 sumaron 6 mil 125, es decir un alza de 5.5%. Durante el año de 2021, los cinco estados con mayor número de tomas ilegales fueron Hidalgo (2554); Puebla (1185); Estado de México (900); Guanajuato (200) y Tlaxcala (181).

Asimismo, de acuerdo con datos del Censo Nacional de Seguridad Pública Federal 2021, se identificaron mil 493 denuncias de robo a vehículos en carreteras federales. De los cuales, 65.3% de estos delitos fueron cometidos a camiones de carga que en su mayoría transportaban alimentos y productos básicos; el 26.3% a vehículos particulares; y 29% se concentró en Puebla, Guanajuato y Veracruz.

Por último, referente al tráfico de equipo médico y de medicamentos, en México se detectó un amplio mercado ilegal de vacunas contra el SARS-CoV-2, principalmente por el Cártel Jalisco Nueva Generación en Guanajuato, Jalisco,

Guerrero y Michoacán, así como del robo, dispersión y venta ilegal de diversos medicamentos. Otras actividades identificadas son la piratería, trata de personas, tráfico de migrantes, extorsiones, secuestros, tala ilegal, extorsión de mineras, y "minipréstamos" que se mantienen al alza.

### Índices de Corrupción

La corrupción se entiende como el abuso de poder confiado para beneficio propio, y a gran escala son cometidos por los niveles más altos de gobierno a través de la distorsión de funciones centrales del Estado o de políticas que permiten la obtención de un beneficio a expensas del bien común. A menor escala se define como el abuso del día a día por funcionarios públicos de mediano y bajo rango cuando interactúan con los ciudadanos. Los efectos de la corrupción se pueden observar en los sectores de la infraestructura nacional, educación, salud y el medio ambiente.

Tomando en cuenta los factores anteriormente mencionados, en su Índice de Estado de Derecho 2021, la organización de World Justice Project ubicó al país en el ranking de Ausencia de Corrupción en el lugar 135 de 139 naciones evaluadas con una calificación de 0.26 en una escala de 0 al 1, donde el 1 es la mejor nota.

El ranking evalúa tres formas de corrupción: influencia indebida de intereses públicos o privados, malversación de fondos públicos u otros recursos y sobornos. México se coloca únicamente por arriba de Uganda, Camerún, Camboya y República Democrática del Congo. La baja calificación de México en corrupción se debe principalmente a la nota que reciben los legisladores del país (0.10), el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial (0.31) y la Policía y el Ejército (0.33).

### Los flujos migratorios

Con el relajamiento de medidas implementadas por la emergencia sanitaria, el flujo de migrantes hacia Estados Unidos ha repuntado, pero no solo desde países de Centroamérica, sino también desde México, quienes buscan mejores condiciones de vida ante el impacto negativo de la emergencia sanitaria.

Con base en cifras de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), México recibió 123 mil 187 peticiones de asilo, 300% superior al 2020. Entre las principales razones por la cuales huyen tanto migrantes de Centroamérica y de México, se encuentra la violencia, falta de empleo y una búsqueda por mejores oportunidades. Sin embargo, al buscar cruzar el territorio mexicano, se han enfrentado y en ciertos casos sumado a células u organizaciones del crimen organizado.

Durante los primeros siete meses del gobierno del presidente Joe Biden se reportaron, según datos de la organización Human Rights First, 6 mil 356 ataques contra indocumentados en la frontera México-Estados Unidos, sumados a las mil 500 agresiones a esta población en forma de secuestro, tortura, asalto, violación, entre otros ilícitos.

De acuerdo con la Unidad de Política Migratoria del Gobierno de México, en los primeros 10 meses del 2021, las autoridades detuvieron a 228 mil 115 extranjeros, en su mayoría provenientes de Honduras, Guatemala, El Salvador, Haití y Nicaragua, además de 82 mil 627 que fueron deportados.

El mayor temor de los indocumentados en su paso por México no es morir a causa del coronavirus, sino en manos de la policía o autoridades migratorias que, en diversas ocasiones, las acciones implementadas para evitar que continúen su trayecto terminan en graves enfrentamientos, donde varios resultan heridos, e incluso pierden la vida.

En 2021, México rompió el récord por detenciones migratorias cumpliendo con 228 mil 115 personas indocumentadas en el país. De este modo, funcionarios de México y EE. UU. buscan desalentar la migración, reactivando el programa "Quédate en México" que obliga a los solicitantes de asilo en Estados Unidos a esperar en México mientras se resuelve su trámite. La promesa es que la nueva versión del programa tendrá mejores garantías para no caer en los errores del pasado.

## El tráfico de armas y el conflicto bilateral con Estados Unidos

El tema del tráfico de armas ilegales de Estados Unidos a México ha cobrado relevancia en los últimos años, ya que ha incrementado de manera considerable en las últimas décadas. Según datos del gobierno mexicano de 2019, el 70% de los homicidios en el país se cometen con este tipo de artefactos (en contraste con un 15% en 1997), de las cuales la mayoría proceden de Estados Unidos por medio de sus fronteras.

Sumado a esto, diversas fuentes oficiales señalan que cada año se trafican de forma ilegal más de 500 mil armas de fuego desde Estados Unidos. En acumulado, de 2009 a 2019 se registraron dos millones doce mil 573 armas que ingresaron al país de manera ilegal, de las cuales, la mayoría aún no son recuperadas. De ellas, 1.7 millones se encuentran en posesión de un particular, significando un riesgo para la población.

En este contexto, el gobierno mexicano presentó una demanda civil ante el Tribunal Distrital de Estados Unidos en Massachusetts en agosto de 2021 contra 11 empresas estadounidenses que fabrican y/o distribuyen armas de fuego por realizar actividades comerciales ilícitas y negligentes que favorecen el tráfico ilegal de armas. Dentro de sus argumentos principales, exponen que entre 70% y 90% de armas decomisadas provienen de EE. UU. y han causado miles de muertes.

Otro argumento en la demanda señala que dichas muertes y violencia ocasionan un gran impacto en la economía nacional que repercute en los sectores de sanidad, comercio, turismo, salud; implicando costos de hasta el 2% del PIB mexicano.

El litigio será un proceso largo, ya que el gobierno mexicano primero deberá demostrar ante la Corte que tiene derecho a demandar a los fabricantes de armas, como afectado directo. El segundo reto será superar el blindaje político y legal que tiene la industria armamentista en Estados Unidos. La propia administración de Joe Biden puso en la mira a principios de este año la llamada ley de inmunidad que protege los intereses de las principales empresas, para impulsar una legislación más sensata y que restrinja la presencia generalizada de armas en territorio estadounidense.

**Ilustración 4. Mapa electoral 2022**

■ PAN ■ PRI ■ PRD



44

<b>Durango</b>		<b>Aguascalientes</b>	
1 Gobernatura	1 Gobernatura		
39 Ayuntamientos	39 Ayuntamientos		
<b>Quintana Roo</b>		<b>Hidalgo</b>	
1 Gobernatura	10 Diputaciones RP		
15 Diputadores MR		<b>Tamaulipas</b>	
		<b>Oaxaca</b>	
		1 Gobernatura	

El tráfico ilegal de armas es uno de los temas más complejos en la relación bilateral entre Estados Unidos y México. Los diferentes gobiernos mexicanos han solicitado un mayor esfuerzo para controlar el tráfico de armas a partir de las graves dificultades de México para controlar su frontera y el impacto que esta situación genera tanto para los negocios como para la sociedad en general.

**RIESGO 7: Proceso Electoral 2022**

El 5 de junio de 2022 habrá elecciones para la gubernatura de seis entidades del país: Oaxaca, Hidalgo, Quintana Roo, Tamaulipas, Durango y Aguascalientes. Para el caso de Durango, también se elegirán 39 presidentes municipales, 39 sindicaturas y 327 regidurías. Asimismo, en Quintana Roo se renovará el Congreso estatal, 15 diputaciones por mayoría relativa y 10 de representación proporcional.

La mayoría de las encuestas realizadas muestran resultados favorables para el partido de MORENA, ya sea en alianza con el Partido del Trabajo, Partido Verde y Nueva Alianza, o por sí solo, para los estados de Oaxaca, Hidalgo, Quintana Roo y Tamaulipas. En Durango las encuestas muestran un empate técnico, con ligera ventaja para MORENA. Por su parte, para Aguascalientes se observa que el PAN encabeza las preferencias del electorado. Asimismo, hasta el momento, la alianza Va por México, conformada por el PAN, PRI y PRD, ha acordado ir en unidad para las elecciones de cuatro de los seis estados: Hidalgo, Tamaulipas, Durango y Aguascalientes.

Los dirigentes nacionales de la Coalición Va por México, Marko Cortés (PAN), Alejandro Moreno (PRI), y Jesús Zambrano (PRD), informaron que cada instituto político está seleccionando a sus mejores candidatos, en los próximos meses habrá una definición. De igual forma descartaron integrar en alguna de las gubernaturas a Movimiento Ciudadano, a quien acusaron de pulverizar el voto y ser "esquirol de MORENA".

Tabla 4. Preferencias por partidos políticos

	morena	PRI	PAN	PRD	CEDOCAMO	PT	VERDE	Alianza	Otro	No sabe	morena	PRI	PAN	PRD	CEDOCAMO
Oaxaca	48.6%	18.8%	9.6%	8.0%	3.1%	24.3%	23.4%		3.2%	17.6%	49.5%	24.1%			
Hidalgo	46.2%	29.4%	7.9%	1.4%	1.7%	1.6%	3.8%	5.9%	4.8%	13.6%	50.5%	38.3%			
Quintana Roo	43.7%	17.1%	27.8%	13.5%	3.3%	25.3%	24.9%		9.3%	14.3%	45.3%	32.6%			
Tamaulipas	50.9%	6.4%	23.9%	1.8%	2.1%	1.2%	1.2%		2.6%	13.5%	52.1%	31.2%			
Durango	36.1%	18.8%	17.4%	2.2%	3.7%	14.4%	19.6%	37.4%	3.0%	13.3%	38.6%	38.4%			
Aguascalientes	25.5%	6.5%	46.1%	3.4%	2.3%	5.5%	1.5%		3.7%	12.7%	29.0%	54.3%			

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de Mitofsky, El Heraldo, El Universal, Massive Caller y el Criterio

45

Ilustración 5. Gubernaturas de MORENA



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de Mitofsky, El Heraldo, El Universal, Massive Caller y el Criterio

MORENA ya tiene sus candidatos para las elecciones del año que viene y su apuesta son perfiles veteranos cercanos al presidente López Obrador, algunos con pasado priista y perredista. En particular, los candidatos de Hidalgo, Durango y Tamaulipas son fichajes muy recientes del morenismo. Los nombres definitivos para los seis estados se eligieron por encuestas, un método que ha sido polémico dentro del mismo instituto político y cuyo método conjunta los resultados de tres empresas privadas, más una encuesta propia realizada por el partido.

Para todas las entidades se hicieron mil 200 entrevistas. Tamaulipas fue la única entidad en la que se llevaron a cabo vía telefónica, para el resto de las entidades, fueron encuestas a domicilio, cara a cara. Para garantizar la equidad de género, para cada caso, se dieron a conocer a la mujer y hombre mejor posicionados. Para los casos de Durango, Hidalgo y Oaxaca, se tuvo a tres finalistas: dos hombres y el caso de las mujeres que obtuvieron el tercer lugar, para esas entidades.

En 2022, el partido gobernante competirá por el gobierno de Aguascalientes con Nora Ruvalcaba; en Durango, Marina Vitela; Hidalgo, Julio Menchaca; Oaxaca, Salomón Jara; Quintana Roo, Mara Lezama, y Tamaulipas, Américo Villarreal.

Nora Ruvalcaba se ha hecho carrera en la izquierda, afín al presidente Andrés Manuel López Obrador. Llegó al PRD, siendo éste líder nacional del partido; después brincó como activista para la fundación de MORENA en Aguascalientes; dos veces derrotada, una vez más aspira a contender por la gubernatura del estado. Desde septiembre de este año, fue designada como la titular de la delegación de los Programas para el Desarrollo, cargo comúnmente conocido como "súper delegada", ya que opera los programas sociales que manejan de forma directa los recursos del gobierno para fortalecer su base electoral.

Marina Vitela cuenta con casi dos décadas ocupando puestos políticos en Durango en nombre del PRI. Ha sido legisladora del congreso estatal, regidora municipal, diputada federal y ocupó diferentes puestos en el gobierno estatal del priista Jorge Herrera. No fue hasta 2018 que abandonó el partido para sumarse a MORENA.

Hidalgo es uno de los pocos estados que conserva el PRI y donde además nunca ha perdido. La apuesta del partido gobernante allí será otro veterano con pasado priista. El hasta ahora senador Julio Menchaca, parte de MORENA desde 2015, ha sido diputado estatal y magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado. Tras la debacle de junio, el PRI sólo cuenta ya con cuatro plazas: Hidalgo, Oaxaca, Estado de México y Coahuila.

El senador Salomón Jara Cruz fue fundador de MORENA en Oaxaca desde el 2013. También fue fundador de la Unión Campesina Democrática (UCD) y miembro fundador del PRD. En el 2015 fue designado Promotor de la Soberanía Nacional en Oaxaca. Jara Cruz presume constantemente que ha acompañado al presidente López Obrador en su gira por los 570 municipios de Oaxaca, por lo que, asegura, "conoce las necesidades de las comunidades de primera mano". También señala que ha caminado durante 25 años acompañando el proyecto del presidente López Obrador.

En Quintana Roo, la apuesta es la actual alcaldesa de Cancún, Mara Lezama, única mujer elegida directamente por el sistema de encuestas. Previo a su carrera política, Mara era conductora de radio y de televisión de la entidad. De la mano de MORENA, en 2018 ganó la elección para presidenta municipal de Benito Juárez (Cancún) y en 2021 fue reelegida para el mismo cargo, pero esta vez en coalición con PT y PVEM. La gestión de Mara Lezama tendría que terminar en 2024, pero pedirá licencia al puesto para poder competir por la gubernatura.

El senador Américo Villareal Anaya entró en MORENA en 2017 después de tres décadas en el partido tricolor donde ocupó diferentes cargos medios dentro de la secretaría de Salud del estado de Tamaulipas. Villareal es doctor de profesión e hijo del exgobernador priista de Tamaulipas de finales de los ochenta. El estado norteño es gobernado por el panista Francisco García de Vaca, acusado por la Fiscalía de delincuencia organizada. Un escenario que ha provocado fuertes choques entre el Congreso estatal y la Cámara federal en torno a retirar el fuero al gobernador para que pueda ser detenido.

El seguimiento de los posicionamientos de los candidatos en su campaña permitirá conocer los ejes en materia económica, política y social que marcarán sus administraciones. De cumplirse el escenario previsto por encuestas, MORENA se fortalecerá y la oposición podría seguir perdiendo peso en el camino que se traza hacia el 2024. Las empresas deben mantenerse atentas al fortalecimiento de la autodenominada 4T y participar en los espacios, cada vez más reducidos, donde se podría participar tanto con diálogo como con proyectos de inversión privada.

#### RIESGO 8: Radicalización de posturas políticas

Si bien la divergencia de opiniones ha estado presente tradicional y constantemente en los debates político y público respecto a los principales asuntos de interés de cualquier gobierno, pues es intrínseca en los sistemas democráticos, desde el inicio de la actual administración, ha sido posible observar que la discusión se ha radicalizado entre actores políticos y no políticos, propiciada por un discurso dicotómico construido y propagado por el titular de la Presidencia. Además de la subsecuente y creciente polarización en la sociedad mexicana, cada vez más evidente en redes sociales, la división entre la aprobación y la desaprobación de la autodenominada 4T ha generado un entorno con condiciones que limitan y/o determinan la negociación, legitimidad e incidencia de actores ajenos al proyecto político del presidente López Obrador en temas y sectores clave.

La oposición partidista y la iniciativa privada figuran como los principales actores impactados por dicho entorno, aminorando su margen de influencia en la toma de decisiones públicas de gran calado, mientras que los medios de comunicación de mayor cobertura constituyen un frente opositor cuya credibilidad es puesta en duda reiteradamente por el gobierno federal y, en consecuencia, por buena parte de la ciudadanía que sigue a la figura presidencial.

Esto último se puede corroborar con el nivel de aprobación que la ciudadanía deposita en la gestión del presidente y organizaciones. Al respecto, mientras que el presidente López Obrador goza de una aprobación de 65%, de acuerdo con la encuesta de noviembre 2021 sobre aprobación presidencial realizada por

Mitofsky; la más reciente Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) del INEGI señala que 49.8% de los mexicanos confían muy poco o no confían en los medios de comunicación.

Las preguntas sobre la inclinación ciudadana hacia el gobierno de un político fuerte o uno dirigido por militares no había sido incluida en anteriores mediciones sobre la cultura cívica. La inclinación hacia regímenes no democráticos se debe a cómo la ciudadanía procesa su desencanto por los fallos o errores de sus gobiernos. Por ejemplo, 52.7% expresó estar satisfecho con la democracia que se tiene hoy en México, pero 46.8% (prácticamente la mitad de la población) dijo estar poco o nada satisfecho.

La ENCUCI también muestra que el Ejército y la Marina se posicionan como las instituciones del país con mayor nivel de confianza de la población, con 63.8%, seguidos de la Guardia Nacional, con 60.5%. Es decir, hay una correlación inversamente proporcional entre la aprobación de actores clave para la administración actual y la credibilidad de los medios de comunicación.

Ante este panorama, la realidad y los hechos pueden a pasar a segunda instancia mientras el debate se centra en la radicalización de los argumentos, constituyendo un alto riesgo para la credibilidad e incluso la continuidad de múltiples negocios en el país.

#### Hegemonía legislativa

El principal instrumento jurídico y de política pública por el que es posible identificar la flexibilidad del partido dominante —usualmente determinada por el gobierno federal— ante negociaciones con otras fracciones parlamentarias, es el Proyecto de Presupuesto de Egresos para la Federación (PPEF). En la discusión de este año para aprobar el PEF 2022, en la Cámara de Diputados la oposición presentó casi dos mil reservas, pero ninguna fue aceptada por la mayoría, conformada por MORENA y sus aliados, por lo que no fue posible realizar ningún ajuste a la planeación del gasto público propuesta por el Ejecutivo. Tras el resultado, los partidos de oposición reprocharon la disminución al presupuesto de diversos órganos y acusaron una “venganza política” del partido dominante y el gobierno federal.

Asimismo, la discusión legislativa en torno a la Miscelánea Fiscal 2022 evidenció la nula disposición de MORENA para negociar la modificación de algunas de sus disposiciones jurídicas, pues de 500 reservas presentadas por partidos opositores en la Cámara de Diputados, únicamente fueron avaladas siete de ellas, mientras que en el Senado no se secundó ninguna. En consecuencia, el instrumento más importante de política fiscal fue aprobado sin tomar en consideración distintas posturas a las del Ejecutivo federal. Inclusive, senadores del PAN calificaron a MORENA y sus aliados como una "oficialía de partes" de la Presidencia de la República, por su escasa voluntad política para fungir como contrapeso al Ejecutivo federal.

De las iniciativas prioritarias del gobierno federal para el 2022, figura la reforma a la Constitución en materia de energía eléctrica, mejor conocida como reforma eléctrica. En el marco de su discusión legislativa, se ha originado una mayor confrontación entre los dos grupos parlamentarios anteriormente mencionados. Mientras que la oposición partidista ha negado públicamente su disposición para colaborar con MORENA y sus aliados, el presidente López Obrador ha empleado una narrativa de descalificación hacia los partidos opositores, afirmando que "está en contra del pueblo", puesto que carece de la mayoría calificada que se requiere para aprobar la reforma.

En la Cámara Baja, la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) acordó que a partir del 17 de enero se desarrollará un parlamento abierto sobre la reforma, como una muestra de intento para institucionalizar el diálogo entre partidos políticos y otros actores de interés. En este sentido, a pesar de que los ejercicios de parlamento abierto han sido limitados en la flexibilización de aristas, resultará crucial el aprovechamiento del espacio para buscar consensos que permitan, por una parte, avanzar la agenda del gobierno federal, y por otro, reforzar el posicionamiento de los partidos de oposición.

En tanto, la oposición ha carecido de fuerza por conflictos internos, diferencias y falta de liderazgo al interior de los partidos políticos. La debilidad en la toma de decisiones en asuntos clave como las elecciones para gubernaturas y la

aprobación de reformas han sido algunas de las causas principales que ha generado su debilitamiento. Aunado a ello, se ha percibido una mayor radicalización generalizada por integrantes de la oposición, dificultando consensos en temas de interés público.

No obstante, en el futuro inmediato, se podría configurar un escenario optimista en el que la radicalización de las posiciones se vaya reduciendo, aunque ello pueda implicar una desaprobación por parte de las bases electorales hacia la oposición y el partido dominante. Este escenario se puede construir a partir de la disposición manifestada por la Secretaría de Gobernación para buscar tener un diálogo amplio con los partidos de oposición en temas de importancia para la agenda nacional.

48

En este sentido, el titular de esta dependencia, Adán Augusto López, sostuvo una reunión con el diputado del PAN y vicepresidente de Cámara de Diputados, Santiago Creel, donde ambos acordaron promover el diálogo entre el gobierno federal y el PAN, y establecer mesas de trabajo a partir del 10 de enero para tratar: combate a la inseguridad, reforma eléctrica, empleo y medidas para contener la inflación, desabasto de medicamentos, una eventual reforma electoral, y curiosamente polarización y despolitización de la justicia.

Ello deja un precedente para que la Secretaría de Gobernación tenga encuentros similares con el PRI, MC y el PRD para el próximo año. Ya que la autodenominada 4T necesita negociar en el Congreso para aprobar sus tan deseadas reformas prioritarias en materia eléctrica, electoral y de Guardia Nacional.

En contraste con el escenario optimista, no se descarta la posibilidad de que la brecha entre posiciones políticas continúe ampliándose y cada bando despliegue tácticas de injerencia pública a través de los medios de comunicación o el sector empresarial. Esta mayor radicalización de posturas constituye un potencial riesgo para el siguiente año en la medida en que impida a la ciudadanía y sociedad civil tener una visión más imparcial e integral sobre el impacto real de las decisiones en temas de interés público, así como la escasez de espacios para contrastar visiones diferentes a la oficialista.

### La iniciativa privada: en búsqueda del contrapeso

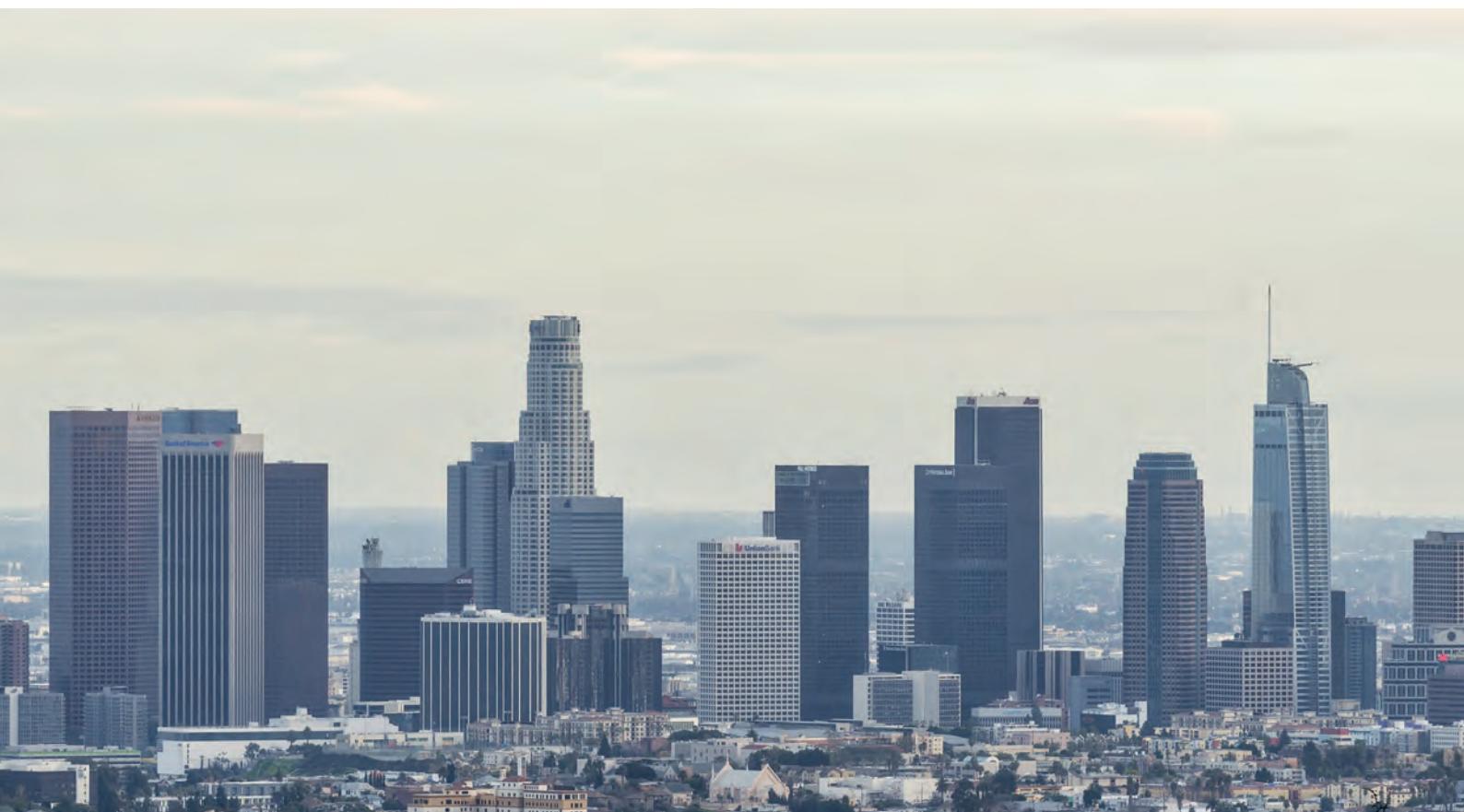
Resulta complejo otorgar un calificativo al diálogo público-privado en el contexto de la autodenominada “Cuarto Transformación” (4T), pues son varios los factores, actores y sectores que han determinado su avance, retroceso y pausa. A lo largo del desarrollo de este diálogo, ha sido posible identificar momentos de acercamiento, como el lanzamiento de paquetes de infraestructura, pero también de distanciamiento, como la reforma laboral para prohibir la subcontratación; independientemente de que el Ejecutivo Federal, a diferencia de anteriores administraciones, tuviera pocas reuniones con las principales cúpulas empresariales del país, y la divergencia de posturas ha propiciado rispidez entre ambas partes.

Dentro del sector empresarial, resalta el caso particular de las empresas españolas con operaciones en México, en el que en reiteradas ocasiones el presidente López Obrador ha hecho

señalamientos directos contra compañías energéticas y constructoras, por casos de corrupción e influentismo en anteriores administraciones, así como acusaciones a medios de dicho país de proteger a empresas españolas en el “periodo neoliberal”.

Esta narrativa, se alinea en el enrarecimiento de la relación bilateral México-España derivado, principalmente, del discurso del mandatario mexicano para abordar el tema de la Conquista en México al exigir una disculpa a la monarquía española. Ambos elementos, crean condiciones poco favorables para que las empresas de ese país puedan incidir en la toma de decisiones y que dañan su reputación corporativa.

En contraste, se tienen casos de diálogo constructivo como el que tuvo lugar el 1 de diciembre, pues el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en colaboración con diferentes dependencias, acordó en el seno de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) aumentar en 22% el salario mínimo para el 2022.



Por otra parte, en diciembre pasado, el presidente López Obrador sostuvo una reunión de alto nivel con el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) —cuyas 50 empresas afiliadas generan más del 29% del PIB de México— donde se abordaron las implicaciones de la reforma eléctrica, contratos de las concesiones para el mantenimiento de carreteras y extracción de petróleo, así como el dominio de la nación sobre el litio. Pese al acercamiento, al ser cuestionado sobre los alcances de la reunión el mandatario aseguró en su conferencia matutina diaria que parte de los empresarios manifestaron su compromiso de actuar con rectitud y “ofrecieron disculpas por ‘abusos’ del pasado”. Tres días después de la declaración del presidente López Obrador, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Carlos Salazar, aclaró que ellos no pidieron perdón ni se habló de ello de forma pública, aunque desconoció si alguien se acercó personalmente a expresarlo.

Los ejemplos anteriores visibilizan que el diálogo es viable, siempre que sea liderado por la figura presidencial, condicionado por la flexibilización de la iniciativa privada, y que pese al acercamiento no se garantiza ningún actuar gubernamental futuro. Dicho de otro modo, podrá haber un mayor entendimiento en la medida que el sector empresarial decida unilateralmente reducir su margen de negociación.

En términos discursivos, el gobierno federal no ha mostrado indicios de permisividad ante los asuntos prioritarios. En el caso de la reforma energética, el presidente ha reiterado que no cederá ante los cuestionamientos y peticiones de la industria, pero mantendrá un diálogo abierto en los próximos meses. Es decir, el parlamento abierto acordado para inicios de 2022 no implica necesariamente una transformación de la iniciativa enviada.

En este sentido, el presidente del CCE, Carlos Salazar Lomelín, considera que el mayor reto para la iniciativa privada en 2022 será precisamente la discusión en torno a la reforma eléctrica por su potencial impacto a la economía nacional y a los intereses de empresas mexicanas y extranjeras.

Es importante considerar que Salazar Lomelín termina su gestión al frente del CCE en los

primeros meses de 2022, por lo que se espera que el organismo cuente con un nuevo presidente en marzo y que la discusión sobre la reforma energética adquiera un nuevo impulso promovido desde el sector privado. Ello, aunado a una inversión que sigue sin recuperarse del todo, bajos niveles de recaudación tributaria y la creciente inflación, perfilan un escenario en el que el diálogo público y privado resultan primordiales para mitigar los impactos que traerá consigo el 2022 a la economía mexicana.

#### RIESGO 9: Carrera por la Sucesión Presidencial

Una contienda particular se viene rumbo a las elecciones presidenciales de 2024. El partido oficial informó que la selección de su candidato o candidata será mediante el mecanismo de la encuesta para determinar el perfil mejor posicionado; situación nunca vista en la era moderna del país, al menos de forma pública. Las alianzas entre partidos siguen latentes en un contexto político polarizado, y, en cierta medida, éstas representarán una de las variables definitorias para conocer el, o la, próxima huésped de Palacio Nacional.

De manera inusual, el presidente López Obrador abrió, públicamente, el juego sucesorio entre sus colaboradores en julio del 2021. El argumento del presidente es que, a diferencia del pasado, “ahora no habrá tapadismo” y los aspirantes estarán a la vista de todos. Un político experimentado, como lo es el presidente López Obrador, sabe que esto conlleva riesgos. Si bien puede permitir que se construya una candidatura con tiempo suficiente para fortalecerla, al mismo tiempo expone a quien pretenda que sea el candidato o candidata para recibir más golpes durante un lapso mayor.

El presidente López Obrador se escudó al mismo tiempo en que sería el pueblo quien decidiría, y a quien eligieran ese sería la pieza o “corcholata” que apoyaría. En esa conferencia matutina, el presidente aseguró que “el flanco progresista liberal” estaba conformado por Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno, el canciller Marcelo Ebrard, el representante ante la ONU Juan Ramón de la Fuente, el embajador Esteban Moctezuma, la secretaria de Economía Tatiana Clouthier y hasta la titular de Energía, Rocío Nahle.

Uno de los perfiles mejor posicionados es Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Sheinbaum enfrentó, en los meses de mayo y junio del año pasado, una doble crisis política: el colapso de parte del viaducto elevado de la Línea 12 del Metro, y la pérdida de 9 de 16 alcaldías en el proceso electoral de la Ciudad de México. Esto provocó un desplome significativo en el puntaje de preferencia de la jefa de Gobierno. Ante este escenario, posiblemente fue que el presidente López Obrador decidió ejecutar una operación de blindaje político para quien, hasta finales de 2021, es su "preferida".

Respecto al incidente de la Línea 12, se intentó quitarle responsabilidad a Sheinbaum, orientando los señalamientos hacia administraciones anteriores con la oportunidad de "golpear políticamente" a Marcelo Ebrard, quien es otro de los perfiles mencionados para obtener la candidatura a la presidencia en 2024.

El secretario de Relaciones Exteriores cobró notoriedad desde el inicio del gobierno del presidente López Obrador. Su función de negociador en jefe de los últimos acuerdos comerciales en el marco del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (TMEC) y como principal coordinador en la adquisición de vacunas contra el SARS-CoV-2, catapultó su imagen como, en ese entonces, el perfil mejor posicionado para obtener la candidatura de MORENA a la Presidencia de la República. Sin embargo, en algún punto ocurrió un quiebre dentro del círculo cercano al presidente que provocó un desplazamiento en el orden preferencial para la candidatura oficial dando paso a que otros aspirantes, como Ricardo Monreal, empiecen a moverse para construir ellos mismos su proyecto de candidatura.

El senador Monreal fue excluido inicialmente de la lista de aspirantes publicada por el presidente. No obstante, el senador no tardó en levantar la mano por sí mismo y mostrar su interés de participar en el juego sucesorio, demandando además un piso parejo en la competencia. Incluso, justificó al presidente por no incluirlo y señaló que sólo fue por respeto a la división de poderes. El hecho de que Monreal haya tomado la iniciativa de incluirse en la lista por cuenta propia muestra que en los siguientes meses podría haber movimientos de otros personajes.

El presidente López Obrador sabe que está entrando a la etapa más complicada de su administración, a pesar de no tener una crisis económica o sanitaria como la que se tuvo en el 2020. Pero sabe que lo que puede enfrentar es una crisis política si no logra instaurar adecuadamente el proceso sucesorio. Los conflictos internos en Morena por ocupar la presidencia del partido fueron apenas una muestra del tipo de conflicto que podrían suceder en la autodenominada 4T, especialmente en las elecciones locales del 2022. Esta posible división podría darle a la oposición, la ventaja de recuperar terreno perdido de cara al 2024.

Por el lado de la oposición, la alianza Vamos por México entre el PRI, PAN y PRD no logra consolidarse como un bloque opositor a la autodenominada 4T. Los acercamientos recurrentes entre el PRI y el presidente López Obrador han originado dudas de la solidez de la alianza. Sin un candidato firme aún, dentro del PRI se asoman algunos perfiles con la intención de contender por la candidatura tricolor. Entre ellos se perciben a la senadora Claudia Ruiz Massieu y al ex secretario de Gobernación y senador Miguel Ángel Osorio Chong. Sin embargo, el presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, podría perfilarse como sorpresa dentro del grupo de aspirantes priistas.

El rechazo al exlíder y ex candidato del PAN, Ricardo Anaya, es evidente y el PRD funge como bisagra y sus liderazgos se esfuerzan por mantener la coalición. Por su parte, Movimiento Ciudadano aún no define si irá solo como partido o si en algún momento se integrará a la alianza opositora. Por ahora, las mediciones de la preferencia ciudadana por partidos establecen que la gobernante alianza Juntos Haremos Historia (Morena, PVEM y PT) sumaría 50% de las simpatías mientras que la coalición opositora (PAN-PRI-PRD) concentra 42% de los posibles sufragantes y con un Movimiento Ciudadano que con tan sólo 5% de intención del voto podría influir en el resultado de los próximos comicios federales.

Las más recientes encuestas arrojan resultados interesantes que auguran que la definición del escenario de competencia se dará en función del mecanismo de selección de MORENA y la

postulación de su candidata o candidato porque está latente una ruptura tanto entre el partido guinda y sus aliados (PVEM y PT) como en la coalición Vamos por México (PRI-PAN-PRD). Según los sondeos, en la delantera se encuentran los morenistas Ebrard con 31% y Sheinbaum con 30%. La sorpresa es el tercer lugar donde se ubica el alcalde de Monterrey por Movimiento Ciudadano, Luis Donald Colosio Riojas, a quien dentro de su partido ven ya como su próximo candidato presidencial en lugar del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro.

La carrera por la sucesión presidencial, a diferencia de procesos anteriores, inició con un período de tiempo anticipado a diferencia del considerado como "normal". La particularidad del gobierno del presidente López Obrador se hizo evidente con la exposición pública de los aspirantes del partido oficial lo que, posiblemente, genere conflictos al interior del partido generando cierto grado de inestabilidad política en el país.

La desestabilidad incrementa el riesgo político de las compañías, generando incertidumbre en sus planes estratégicos de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo debido a factores no comerciales.

La falta de claridad en las variables macroeconómicas y sociales obligan a definir estrategias de blindaje reputacional y vinculación efectiva con las autoridades de gobierno de manera que el grado de riesgo político disminuya para los objetivos empresariales de la iniciativa privada.

#### RIESGO 10: Desinformación

El debate público en México generalmente está concentrado en las conferencias matutinas de prensa del presidente López Obrador. Es el ejercicio diario de comunicación desde el Poder Ejecutivo, mejor conocido como "las mañaneras", en las que se marca la agenda política nacional, publicita sus programas sociales, gira instrucciones y envía mensajes políticos.

Éstas se han convertido en el espacio desde el cual el presidente López Obrador divide a los actores políticos, económicos y sociales en "pueblo bueno", quienes coinciden ideológicamente con él y respaldan sus iniciativas, y los adversarios o enemigos ideológicos: neoliberales, tecnócratas o integrantes de la élite de la "mafia del poder".

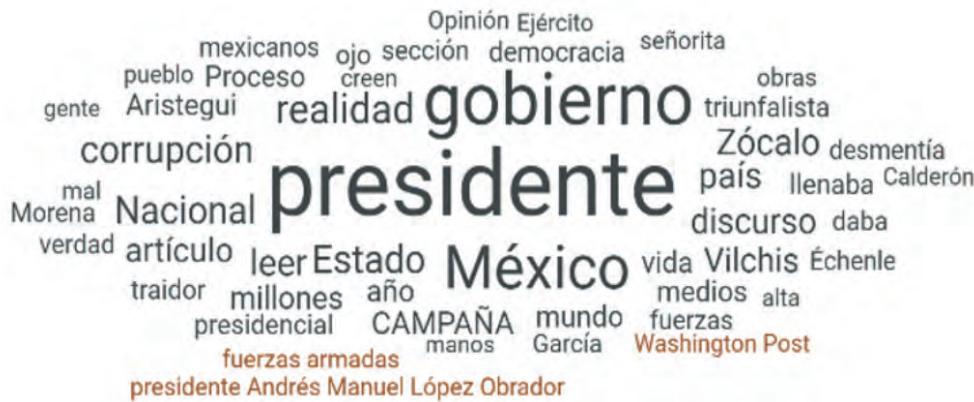
En el análisis discursivo todo aquél que no se alinea a la narrativa hegemónica es adversario, es decir, es un "enemigo ideológico que ha traicionado a la patria al ser responsable de todos los males del país y por ello debe ser derrotado, no sólo electoralmente, sino políticamente, de manera estructural y completa", explica el analista político José Antonio Crespo. Éstos enemigos van desde los medios tradicionales, los grupos empresariales, la oposición partidista, pero también la clase media, los científicos, las universidades, los organismos autónomos, los organismos internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y todo aquél que cuestione, critique o se oponga a la concepción de gobernanza de la figura presidencial.

Todo ello siempre reforzando el mensaje clave que se considera lo llevó a la presidencia: diferenciarse de "los políticos de antes", y justificar los resultados de su administración dentro de la situación heredada.

En un análisis de más de 14 mil autores con cerca de 32 mil menciones por mes, LLYC encontró que hay una constante comparación de acciones de gobiernos pasados con el actual. Donde se mantienen términos relevantes como Calderón referente al expresidente Felipe Calderón, ligado a las palabras corrupción y traición. Además, el Ejército o fuerzas armadas (FFAA) se presentan como actores relevantes en la conferencia matutina, mostrando el rol preponderante que ya se explicó en el riesgo referente al fortalecimiento de las FFAA en la administración pública, como muestra la Ilustración 6.

#### Ilustración 6. Palabras clave relevantes en la conversación digital alrededor del presidente López Obrador

## Keywords Relevant

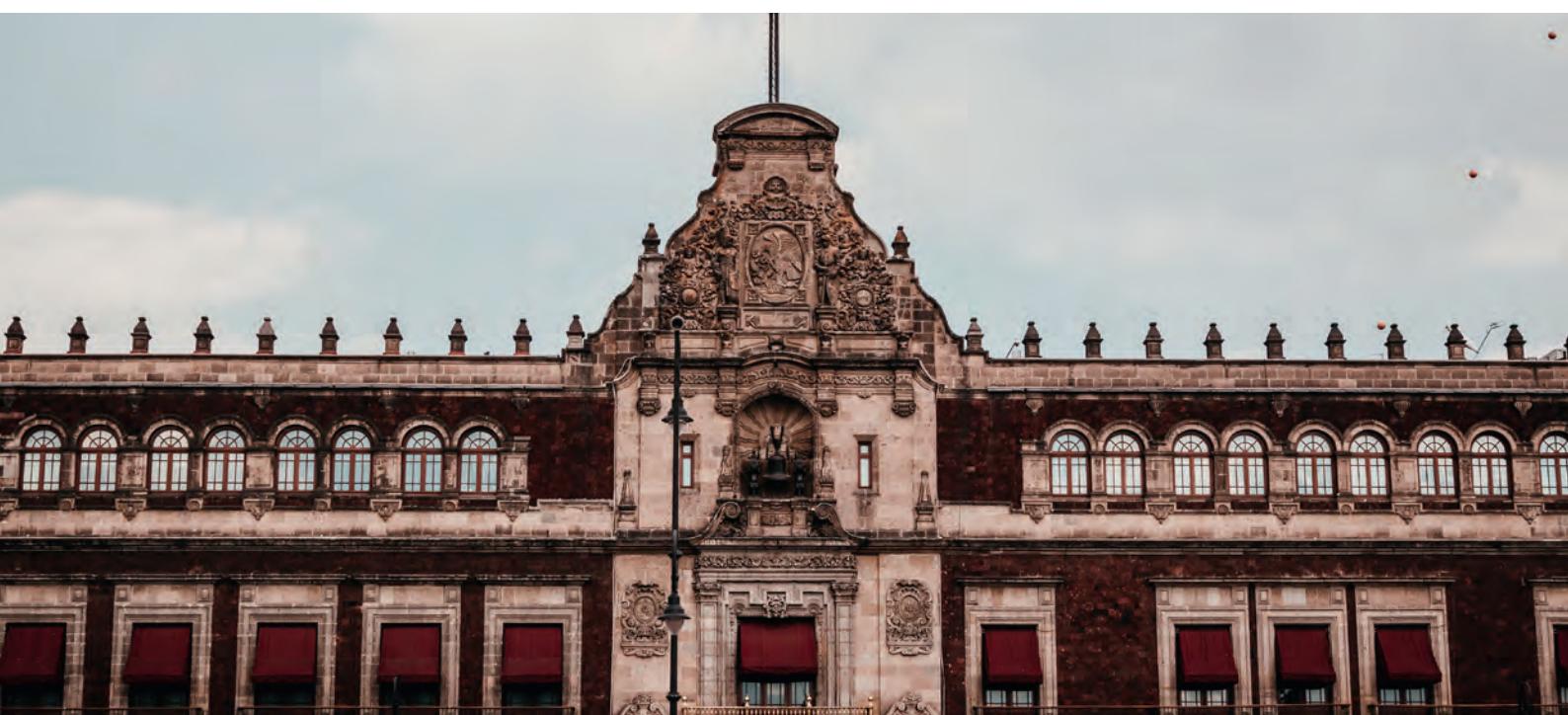


53

Fuente: Elaboración propia con base en herramienta de análisis Brandwatch.

La instauración de la narrativa hegemónica desde el poder, y la repetición en medios de comunicación y redes sociales sólo fortalecen su alcance y refuerzan una comunicación vertical basada en los datos del gobierno en turno, en la que se bloquean los espacios de argumentación y diálogo, elementos básicos de toda democracia. Si bien, es posible disentir en México, la visibilidad de posturas distintas a la del poder público federal es altamente diluible.

Los detonantes de la conversación se concentran en las conferencias matutinas del presidente López Obrador, así como en notas publicadas en medios de comunicación. Los territorios de conversación o temas preponderantes, en una muestra de noviembre a diciembre, se concentraron en la economía, salud y seguridad como señala la Ilustración 7.



### Ilustración 7. Comunicación digital



Fuente: Elaboración propia con base en herramienta de análisis Brandwatch.

En términos reputacionales se ha observado que todo actor u organización que es señalado en la mañanera se enfrenta a la disyuntiva de: a) intentar responder con argumentos que son ignorados y apagados por los seguidores del aparato de comunicación social o b) sortear el embate a su reputación con acciones estratégicas.

#### Habilitadores digitales

Aunado a ello, el discurso oficial se refuerza con la cobertura en los medios tradicionales que replican en distintos espacios lo expuesto en la mañanera. Pero ante la crisis de credibilidad de los medios, son los youtubers o influencers oficialistas quienes refuerzan el discurso hegemónico y maniqueísta. Los influencers reciben un trato privilegiado en las conferencias matutinas al contar con un mayor uso de la palabra al plantear cuestionamientos que pudieran considerarse a modo para las respuestas de la figura presidencial además de limitar el número de preguntas de periodistas.

La afinidad de estos youtubers con el gobierno de López Obrador es abierta en sus perfiles y contenido. Incluso, se ha identificado que algunos de estos influencers compitieron por un puesto de elección popular con Morena en las elecciones de este año, fenómeno que podría repetirse en las del 2022.

Algunas coincidencias encontradas en la mayoría de los contenidos generados por los youtubers en el análisis realizado por Verificado - iniciativa que surgió en 2018 como alianza entre periodistas, medios, universidades y organizaciones de la sociedad civil para analizar y contrastar la veracidad de los dichos de actores políticos, con una metodología pública en el que se compara lo dicho con fuentes oficiales o expertos en la materia, determinan si lo que se dijo es verdadero, falso o engañoso, colocando lo dicho en contexto y explicando los motivos por lo que habla de ello - se encontró que dichas figuras usan títulos sensacionalistas, crean contenido con fuentes de información de otros portales web o sin citar y se encontró que algunas de las cuentas de Twitter o Facebook fueron amonestadas por desinformar.

Para algunos investigadores la popularidad de estos influenciadores es preocupante en términos de audiencia, primero, porque enrarece la discusión y apaga cualquier crítica o disenso al poder político por la vía de la descalificación, la burla o el insulto. Segundo, porque permea en la sociedad una visión caricaturizada y maniquea que lejos de incentivar la discusión y el diálogo, justifica las acciones de gobierno y las reduce a la voluntad del presidente. A la vez que sólo se incentiva una confianza total a la figura presidencial.



Bajo la asociación hacia la figura de un medio de comunicación, este tipo de influenciadores puede afectar la reputación de múltiples empresas, organizaciones y actores sin el rigor o responsabilidad que caracteriza a la mayoría de los medios y periodistas tradicionales impactando la percepción de los mismos con información falsa o no verificada.

### Secciones orientadas

Al corte del 1 de diciembre de 2021 se han realizado 740 conferencias mañaneras en las que el Ejecutivo habla durante 108 minutos, en promedio.

La reiteración de su discurso no es la única estrategia de comunicación que utiliza el presidente, para fortalecer la narrativa también se han diseñado secciones dentro de dicho espacio que permiten responder sistemáticamente a los cuestionamientos de alto perfil a su gobierno, así como promover sus programas o iniciativas. Entre ellas se encuentran un apartado relativo a los avances en sus obras de infraestructura; la sección donde se señalan los precios de las gasolineras y tiendas de autoservicios; la sección dedicada a "desmentir" a los medios; así como las actualizaciones en temas de salud. Asimismo, dependiendo de la coyuntura se van sumando nuevas secciones para reaccionar ante las necesidades de posicionamiento de información.

55

La concentración del debate público, la administración de las percepciones y el monopolio de la verdad constituye un riesgo grave no solo para la reputación de las empresas y actores sino para la democracia y la participación ciudadana. En un país con un alto nivel de desigualdad y bajo acceso a la información, las implicaciones de un discurso centralizado puede ser catastrófico para la pluralidad y la garantía de los derechos fundamentales.

El ejercicio de la transparencia, así como el respeto a las diferentes posturas y opiniones deberá ser una responsabilidad de todos los ciudadanos, especialmente de los ciudadanos corporativos responsables a fin de construir un futuro incluyente donde todas las voces tengan cabida para impulsar el desarrollo igualitario de México.

## CONCLUSIONES

El 2022 no solamente será un nuevo año para seguir combatiendo los estragos de la pandemia ocasionada por el COVID-19, sino que se convertirá también en un parteaguas para definir con mayor claridad las fuerzas políticas que pueden determinar el futuro del país en los próximos años.

Entrando en forma en la segunda mitad del sexenio del presidente López Obrador y de su autodenominada "Cuarta Transformación" este año será clave para confirmar su fortaleza en el territorio nacional de lograr la victoria en los estados donde habrá elecciones locales al tiempo de acelerar la entrega de resultados en materias pendientes como inseguridad, salud y pobreza así como avanzar en la conclusión de sus obras insignia. Para hacerlo posible requerirá una creciente cantidad de recursos que ya no se encuentran a disposición dado el agotamiento de las partidas resguardadas y que pueden provocar una recaudación mucho más exigente de la actual e incluso la creación de nuevas tasas impositivas utilizando el discurso polarizador para obtener aún más de los mismos.

Todo ello en medio de una carrera por la sucesión presidencial adelantada que se verá envuelta en diversas fracturas en los grupos políticos por la definición de candidatos tanto a nivel local como por la formalización de los posibles contendientes a las elecciones del 2024. Ello obligará a los perfiles potenciales a pelear con mayor fuerza por el foco público lo que puede abrir riesgos normativos derivados de las propuestas que puedan aumentar su popularidad y visibilidad, generalmente, en detrimento de la competitividad y certidumbre jurídica.

Como lo adelantamos en el Informe Riesgo País 2021, es necesario seguir aumentando la vigilancia en el rol de las fuerzas armadas y su nivel de involucramiento en la práctica política, especialmente en la cercanía (o no) que mantenga con los potenciales candidatos a la presidencia de la República para vislumbrar su posible continuidad en las labores que actualmente desempeñan.

La seguridad, la certidumbre jurídica y el Estado de Derecho seguirán siendo piezas fundamentales para fomentar la inversión y, por lo tanto, el desarrollo del país, por lo que será de vital relevancia fortalecer mecanismos de seguimiento a su cumplimiento, incluso a nivel internacional, dadas las implicaciones que estos factores tienen en el logro de metas y acuerdos globales. Otro aspecto vital para garantizar la continuidad de un entorno social y de negocios viables es la defensa y fortalecimiento de las instituciones que la ciudadanía ha ayudado a conformar tras largos años de esfuerzos, especialmente aquellas que abonan en el ejercicio de la democracia, sistema que ha permitido proteger los derechos a la participación de los mexicanos y el aumento gradual del acceso a la toma de decisiones públicas que impactan al país.

En México como en el mundo, el fenómeno de la infoxicación y la posverdad seguirá azotando a los diferentes negocios y organizaciones por lo que la gestión de una ciudadanía corporativa responsable para ser congruentes entre la reputación y la generación de valor compartido será clave no solo para hacerle frente a la crisis de legitimidad por la que pasan las empresas sino para aportar en la construcción de un futuro más sostenible e igualitario.

En resumen, el 2022 será otro año retador para los negocios y empresarios que se encuentran en el país, pero también una gran oportunidad para replantear sus estrategias de negocio hacia enfoques más preventivos, sensibilizándose del valor de las relaciones y el diálogo con sus stakeholders así como incidir de manera transparente en las decisiones públicas de México para crear mayores oportunidades para todos. Ello requerirá valorar profundamente los recursos y el equipo con los que cuenta cada empresa u organización ya que los desafíos por venir requieren una visión profesional e institucionalizada que involucre a los niveles más altos de la dirección en un panorama donde la forma de hacer Asuntos Públicos ha cambiado para siempre. Las organizaciones, quieran o no, serán cuestionadas en todos los canales sobre su perfil público por lo que la mejor estrategia es participar activamente en la definición de dicho perfil.



Por último, en un entorno tan dinámico el ejercicio de prospectiva se hace cada vez más complejo por lo que agradecemos a nuestros socios expertos como EMANT, a nuestros asesores senior, a nuestros colegas de Deep Digital Business (que ha dejado de ser una tendencia para consolidarse como una disciplina base de la gestión de la influencia para LLYC) y a nuestro equipo especialista de Asuntos Públicos en México por volcar nuestra pasión por el análisis integral en este reporte que busca abrir espacios de diálogo en las organizaciones para anticiparse y apoyarles en estar mejor preparados para los retos que traerá el entorno en 2022.

## AUTORES



**Mauricio Carrandi** es Director General de LLYC México. Carrandi es un ejecutivo con más de 20 años de experiencia en comunicación corporativa, marketing, big data y publicidad digital. Desde 2012 ha sido el Chief Marketing Officer de Televisa, el conglomerado de medios de habla hispana más grande del mundo, donde dirigió la agencia de comunicación interna con el objetivo de mejorar las marcas de la compañía y enfocar las campañas de marketing de sus contenidos y canales en todas las plataformas de distribución desde TV abierta, TV de paga, OTT y Digital. Dentro de la organización lideraba un equipo de más de 150 profesionales. Anteriormente, puso en marcha su propia consultoría de comunicación, publicidad y branding, donde creó una metodología basada en la semiótica y el target focus que se potencializó como base para desarrollar múltiples campañas para diversas marcas, siempre enfocado a los resultados comerciales, la satisfacción del cliente y la creatividad estratégica.

58

[mcarrandi@llorenteycuenca.com](mailto:mcarrandi@llorenteycuenca.com)



**Marilyn Márquez** es Directora de Asuntos Públicos en LLYC México. Marilyn cuenta con más de 11 años de experiencia liderando estrategias de Asuntos Públicos para industrias altamente reguladas como la de Alimentos y Bebidas, Farmacéutica, Energética, Financiera, entre otras. Es experta en el diseño y ejecución de estrategias de Prevención de Riesgos Normativos, Reputación, Ciudadanía Corporativa, Incidencia Regulatoria, Crisis, Sustentabilidad y Relaciones Comunitarias. En su posición anterior, creó el área de Asuntos Corporativos para la división de bebidas no carbonatadas de la Industria Mexicana de Coca-Cola en Jugos Del Valle-Santa Clara donde fue responsable de la misma por más de cuatro años. Es licenciada en Relaciones Públicas por la Universidad del Valle de México con una especialidad en Comunicación Estratégica y estudios en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

[mmarquez@llorenteycuenca.com](mailto:mmarquez@llorenteycuenca.com)

## AUTORES



**Emilio Fueyo** es socio fundador de EMANT Consultores, experto en Economía, Finanzas y COVID-19. En la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) reguló y coordinó el sistema financiero y encabezó el área de asesoría del Secretario. En la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) fue coordinador de proyectos especiales y desarrolló políticas públicas para reducir la pobreza. En la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) fue responsable del análisis y seguimiento de la vinculación internacional de gobiernos locales, Congreso y partidos políticos. Tiene experiencia en comunicación política, análisis de encuestas y estudios electorales. Es Licenciado en Economía y Ciencia Política y Maestro en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

[efueyo@emant.mx](mailto:efueyo@emant.mx)

## DIRECCIÓN CORPORATIVA

### José Antonio Llorente

Socio Fundador y Presidente  
jalloriente@llorenteycuenca.com

### Alejandro Romero

Socio y CEO Américas  
aromero@llorenteycuenca.com

### Adolfo Corujo

Socio y Chief Strategy and Innovation Officer  
acorujo@llorenteycuenca.com

### Luis Miguel Peña

Socio y Chief Talent Officer  
impema@llorenteycuenca.com

### Juan Carlos Gozzer

Socio y COO América Latina  
jcgzzer@llorenteycuenca.com

### Albert Medrán

Director Corporativo  
amedran@llorenteycuenca.com

### Juan Pablo Ocaña

Director de Legal & Compliance  
jpocana@llorenteycuenca.com

### Daniel Fernández Trejo

Chief Technology Officer  
dfernandez@llorenteycuenca.com

### José Luis Di Girolamo

Socio y Global Controller  
jldgirolamo@llorenteycuenca.com

### Antonietta Mendoza de López

Vicepresidenta de Advocacy  
LatAm  
amendozalopez@llorenteycuenca.com

## ESPAÑA Y PORTUGAL

### Luisa García

Socia y CEO  
lgarcia@llorenteycuenca.com

### Arturo Pinedo

Socio y Chief Client Officer  
apinedo@llorenteycuenca.com

### Barcelona

María Cura  
Socia y Directora General  
mcura@llorenteycuenca.com

### Óscar Iniesta

Socio y Director Senior  
oiniesta@llorenteycuenca.com

### Gina Rosell

Socia y Directora Senior  
grosell@llorenteycuenca.com

Muntaner, 240-242, 1º-1ª  
08021 Barcelona  
Tel. +34 93 217 22 17

## Madrid

Jorge López Zafra  
Socio y Director General  
jlopez@llorenteycuenca.com

### Joan Navarro

Socio y Vicepresidente  
Asuntos Públicos  
jnavarro@llorenteycuenca.com

### Amalio Moratalla

Socio y Director Senior  
Deporte y Estrategia de Negocio  
amoratalla@llorenteycuenca.com

### Íván Pino

Socio y Director Senior Crisis y  
Riesgos  
ipino@llorenteycuenca.com

### Lagasca, 88 - planta 3

28001 Madrid

Tel. +34 91 563 77 22

## Lisboa

Tiago Vidal  
Socio y Director General  
tvidal@llorenteycuenca.com

### Avenida da Liberdade nº225, 5º Esq.

1250-142 Lisboa

Tel. +351 21 923 97 00

## ÁPACHE

parte de LLYC

### Jesús Moradillo

CEO  
jesus@apachedigital.io

### Luis Manuel Núñez

Director General US  
luis@apachedigital.io

### David Martín

Director General LATAM  
david@apachedigital.io

### Arturo Soria 97A, Planta 1

28027 Madrid

Tel. +34 911 37 57 92

## CHINA

parte de LLYC

### Marta Aguirrezzabal

Socia Fundadora y Directora Ejecutiva  
marta.aguirrezzabal@chinamadrid.com

### Pedro Calderón

Socio Fundador y Director Ejecutivo  
pedro.calderon@chinamadrid.com

### Rafa Antón

Socio Fundador y Director Creativo y  
de Estrategia  
rafa.anton@chinamadrid.com

### Velázquez, 94

28006 Madrid

Tel. +34 913 506 508

## ESTADOS UNIDOS

### Alejandro Romero

Socio y CEO Américas  
aromero@llorenteycuenca.com

### Juan Felipe Muñoz

CEO Estados Unidos  
fmunoz@llorenteycuenca.com

### Erich de la Fuente

Chairman  
edelafuente@llorenteycuenca.com

### Javier Marín

Director Senior Healthcare Américas  
jmarin@llorenteycuenca.com

## Miami

Juan Felipe Muñoz  
CEO Estados Unidos  
fmunoz@llorenteycuenca.com

### Nueva York

Juan Felipe Muñoz  
CEO Estados Unidos  
fmunoz@llorenteycuenca.com

### 3 Columbus Circle

9th Floor  
New York, NY 10019  
United States

Tel. +1 786 590 1000

### Panamá

Manuel Domínguez  
Director General  
mdominguez@llorenteycuenca.com

### Sortis Business Tower

Piso 9, Calle 57  
Obarrio - Panamá

Tel. +507 206 5200

### Santo Domingo

Iban Campo  
Director General  
icampo@llorenteycuenca.com

### Av. Abraham Lincoln 1069

Torre Ejecutiva Sonora, planta 7  
Suite 702

Tel. +1 809 6161975

### San José

Pablo Duncan - Linch  
Socio Director  
CLC Comunicación | Afiliada LLYC  
pduncan@clcglobal.cr

### Del Banco General 350 metros oeste

Trejos Montalegre, Escazú  
San José

Tel. +506 228 93240

## REGIÓN NORTE

### David G. Natal

Socio y Director General Regional  
dgonzalez@llorenteycuenca.com

### Javier Rosado

Socio y Chief Client Officer Américas  
jrosado@llorenteycuenca.com

### Ciudad de México

Mauricio Carrandi  
Director General  
mcarrandi@llorenteycuenca.com

### Javier Marín

Director Senior Healthcare Américas  
jmarin@llorenteycuenca.com

### Av. Paseo de la Reforma 412

Piso 14. Colonia Juárez

Alcaldía Cuauhtémoc

CP 06600, Ciudad de México

Tel. +52 55 5257 1084

### Av. Andrés Reyes 420, piso 7

San Isidro

Tel. +51 1 2229491

### Quito

Carlos Llanos  
Socio y Director General  
cllanos@llorenteycuenca.com

### Avda. 12 de Octubre N24-528 y

Cordero - Edificio World Trade

Center - Torre B - piso 11

Tel. +593 2 2565820

### Santiago de Chile

Marcos Sepúlveda  
Director General  
msepulveda@llorenteycuenca.com

### Avda. Pdte. Kennedy 4.700 Piso 5,

Vitacura

Santiago

Tel. +562 2 207 32 00

Tel. +562 2 245 0924

## BESO

by LLYC

### Rodrigo Gorosterrazú

Director General Creativo  
rodrigo.gorosterrazu@beso.agency

El Salvador 5635, Buenos Aires  
CP. 1414 BQE, Argentina

## BESO

by LLYC

### Federico Isuani

Co Founder  
federico.isuani@beso.agency

### José Beker

Co Founder  
jose.beker@beso.agency

### Av. Santa Fe 505, Piso 15,

Lomas de Santa Fe

CDMX 01219

Tel. +52 55 4000 8100

## REGIÓN ANDINA

### María Esteve

Socia y Directora General Regional  
mesteve@llorenteycuenca.com

### Bogotá

Marcela Arango  
Directora General  
marango@llorenteycuenca.com

### Rio de Janeiro

Thyago Mathias  
Director General  
tmathias@llorenteycuenca.com

### São Paulo

Rua Oscar Freire, 379, Cj 111  
Cerqueira César SP - 01426-001

Tel. +55 11 3060 3390

### Rio de Janeiro

Thyago Mathias  
Director General  
tmathias@llorenteycuenca.com

### Rio de Janeiro

Rua Almirante Barroso, 81  
34º andar, CEP 20031-916

Rio de Janeiro

Tel. +55 21 3797 6400

### Buenos Aires

María Eugenia Vargas  
Directora General  
mevargas@llorenteycuenca.com

### Buenos Aires

Av. Corrientes 222, piso 8  
C1043AAP

Tel. +54 11 5556 0700

### Santiago de Chile

Marcos Sepúlveda  
Director General  
msepulveda@llorenteycuenca.com

### Avda. Pdte. Kennedy 4.700 Piso 5,

Vitacura

Santiago

Tel. +562 2 207 32 00

Tel. +562 2 245 0924

**LLORENTE Y CUENCA**